



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la Afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 108, marzo 2022



CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 2
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 8
Registros patronales afiliados	p. 13
Dinámica laboral	p. 18
Anexos	p. 29

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

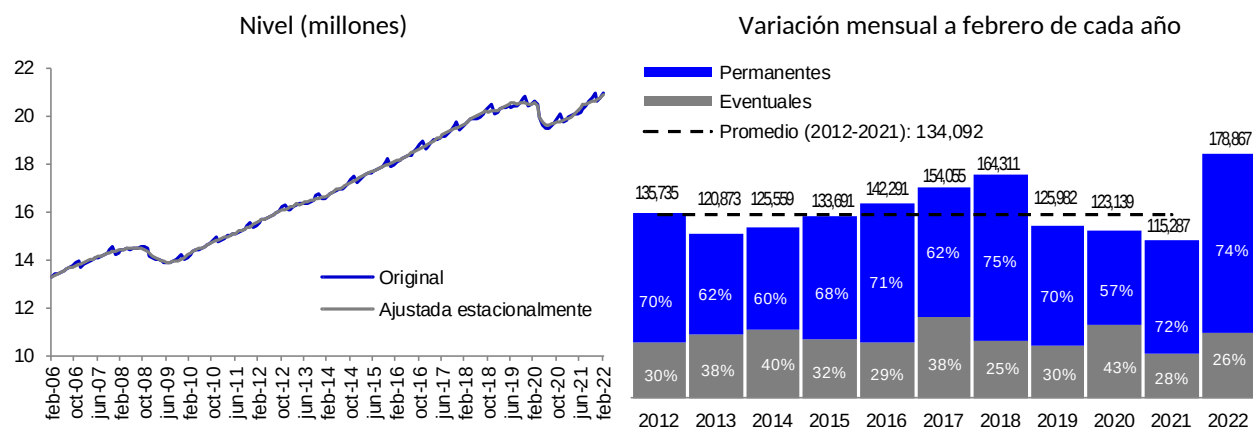
Al 28 de febrero de 2022, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 20,941,286 puestos de trabajo; de éstos, el 86.6% son permanentes y el restante 13.4% son eventuales. La participación del empleo permanente es la más alta de los últimos 11 años.

Durante el segundo mes de 2022 se registró un aumento mensual de 178,867 puestos, cifra más alta desde que se tiene registro considerando solo los meses de febrero y equivale a una tasa mensual de 0.9%.

Con lo anterior, la creación de empleo en los primeros dos meses de este año es de 321,138 puestos, de los cuales, el 56.5% corresponde a empleos permanentes. La variación de 321 mil puestos es la mayor que se ha registrado en periodos comparables.

El cambio en el empleo en los últimos doce meses registró un aumento de 1,004,348 puestos, equivalente a una tasa anual de 5.0%. El incremento anual de más de un millón de puestos, es el más alto desde que se tiene registro.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS

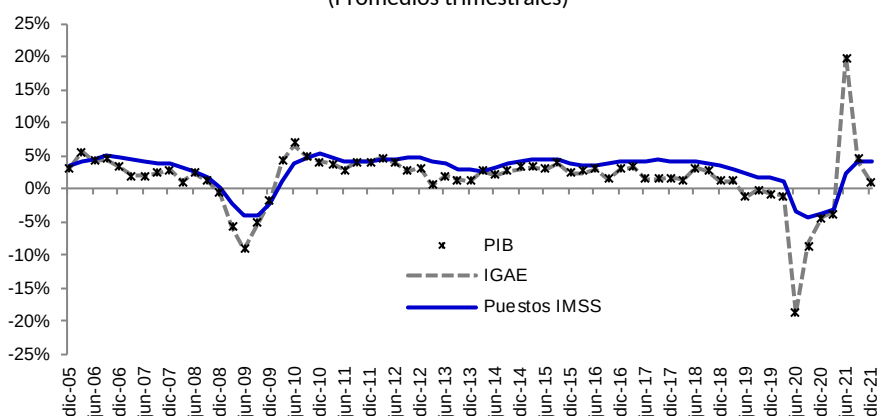


Nivel observado el 28 de febrero 2022:		20,941,286	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-ene-22)		178,867	0.9
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-21)		321,138	1.6
Respecto al mismo mes del año anterior (28-feb-21)		1,004,348	5.0

Ajuste estacional con modelo X11.

En los últimos 5 años, la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Del segundo trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 2.2% en promedio, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa promedio de 3.8%. Al cuarto trimestre de 2020, la caída en el empleo se explica por la disminución de la actividad económica derivada de las medidas de distanciamiento social implementadas para contener la propagación del COVID-19. Para el cuarto trimestre del 2021, el nivel de empleo crece en 4.3%, el PIB y el IGAE aumentaron 1.1% y 0.8%, respectivamente.

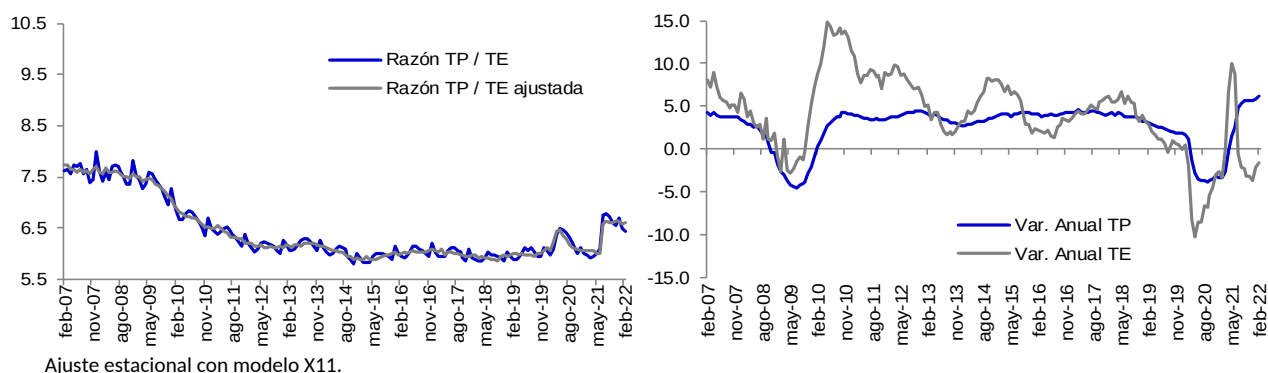
Gráfica 2: Trabajadores e indicadores económicos en México
(Promedios trimestrales)



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 20,941,286 puestos de trabajo afiliados, 86.6% refiere a plazas permanentes, 11.9% a puestos eventuales urbanos y 1.5% a empleos eventuales del campo. Esto es, 6.4 puestos permanentes por eventual.

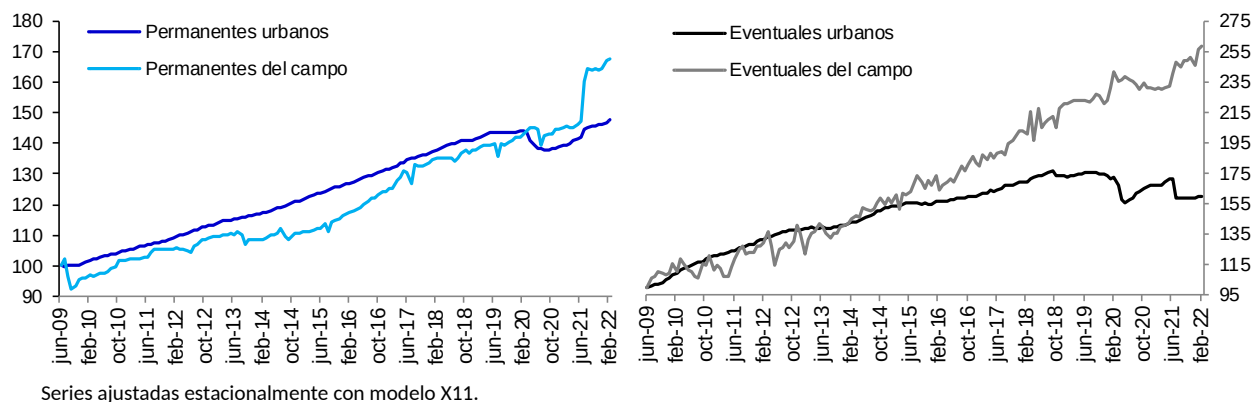
Al cierre de febrero de 2022, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 17,075,277 con un cambio anual de 1,050,678 (6.2%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró variación negativa de 76,907 puestos (-3.0%), llegando a 2,492,801 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo fue de 322,530 plazas, con un crecimiento anual de 30,577 puestos (10.5%).

Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



En febrero de 2022, la variación anual del empleo eventual, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, es de -1.6%. En cambio, desde mayo de 2021 los puestos permanentes crecen a tasas anuales positivas, hasta alcanzar 6.2% en febrero de 2022.

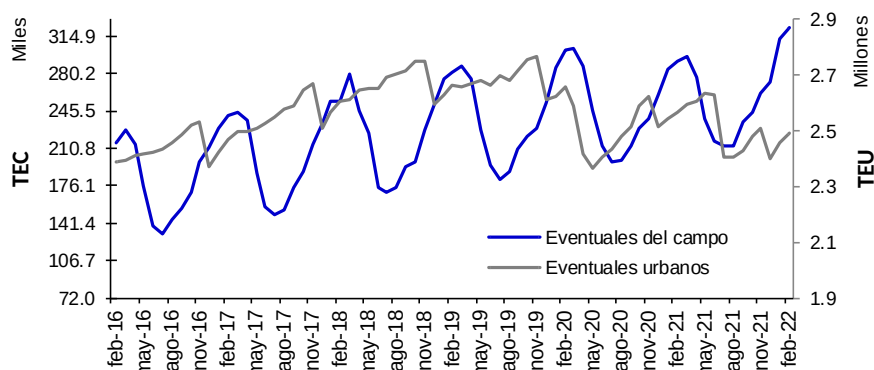
Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Julio 2009=100)



La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

De agosto 2020 a marzo 2021, periodo en que tiene lugar la fase ascendente en este tipo de empleo, el aumento es de 98,263 puestos, siendo menor que lo observado en el mismo periodo de 2019-2020 (121,070). Durante la fase descendente en 2021, se registró una disminución de 83,126 empleos, caída inferior a la registrada durante el mismo periodo de 2020 cuando se perdieron 105,554 puestos. Al séptimo mes de la etapa ascendente del periodo más reciente (agosto 2021-febrero 2022), se registra un aumento acumulado de 109,248 trabajadores, esta variación es mayor a la que se presentó en el periodo comparable de 2020-2021 (93,808 puestos).

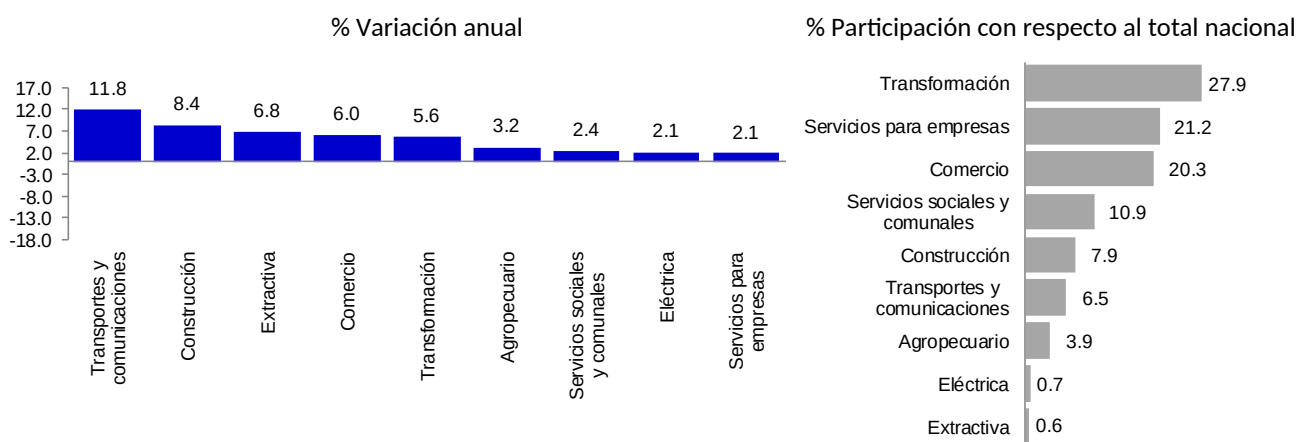
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



La creación de empleo anual de 1,004,348 puestos de trabajo observados a febrero del presente año fue sostenida principalmente por el sector de transformación, con crecimiento *ponderado* de 1.6%, comercio con 1.2% y transportes y comunicaciones con 0.7%. Por otro lado, los sectores con los mayores incrementos porcentuales anuales fueron el de transportes y comunicaciones con 11.8%, el de construcción con 8.4% y extractivo con 6.8%. En cambio, la actividad económica registrada con la menor variación fue servicios para empresas con 2.1%.

A nivel de subsector, construcción de edificaciones y de obras de ingeniería presentó el mayor aumento anual en términos absolutos, incorporando a 101,154 trabajadores, le sigue servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, etc.) con 93,008 (29.5%) y servicios relacionados con el transporte en general con 85,623 (25.5%) empleos.

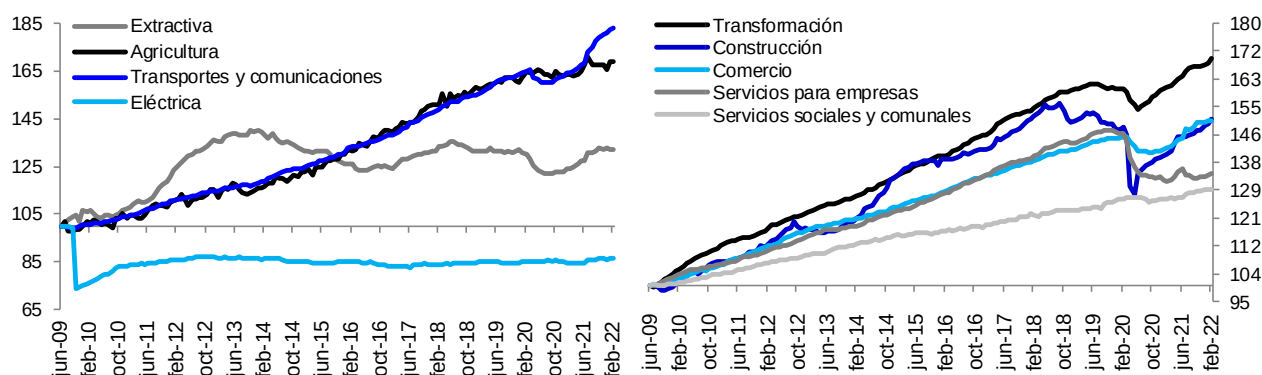
Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 28 de febrero de 2022



Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico fue positiva y creciente en la mayoría de ellos. A partir de junio de 2009 y hasta mayo 2020, los sectores que mostraron las variaciones anuales más altas

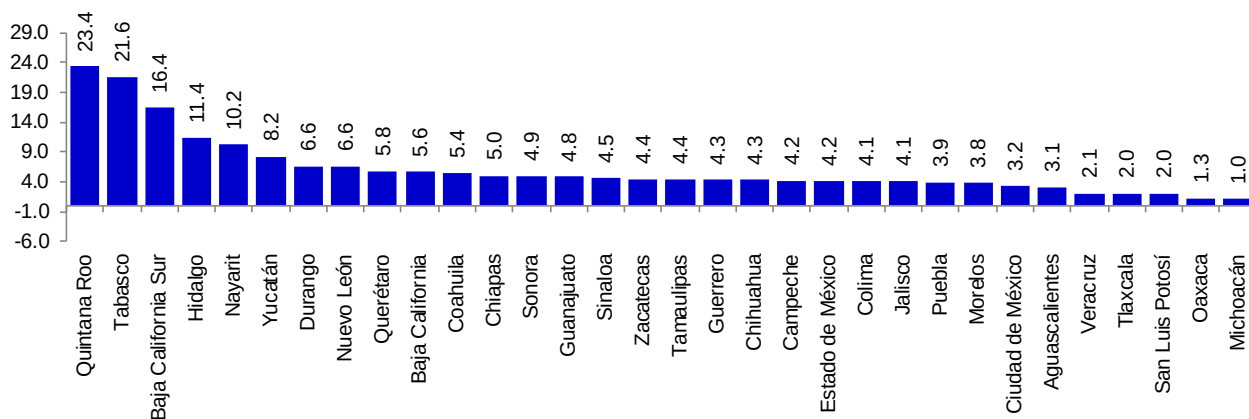
fueron el agropecuario y transportes y comunicaciones; desde mayo de 2020 y hasta marzo 2021, el único sector que se mantuvo con incrementos anuales cada mes fue el de servicios sociales y comunales, en el periodo de abril a diciembre de 2021, ya observándose recuperación en la mayoría de los sectores, los de construcción, transportes y comunicaciones, extractivo y transformación presentan el promedio de variación anual más alto, de 8.3%, 7.9%, 6.0% y 5.8%, respectivamente. A febrero de 2022, los sectores de mayor aumento anual son transportes y comunicaciones con 11.8%, seguido de construcción y extractivo con 8.4% y 6.8%, respectivamente.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(Junio 2009=100)



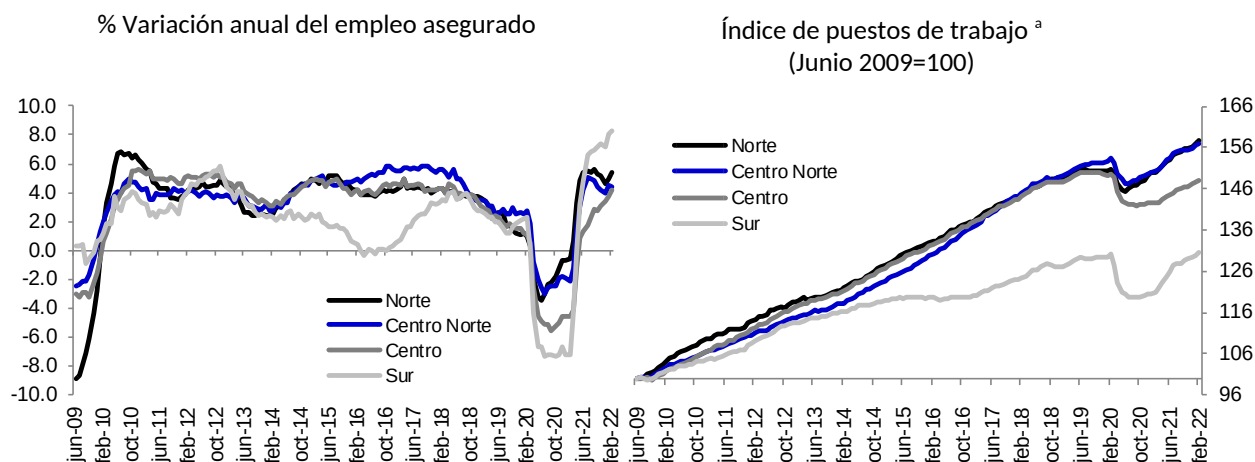
Al cierre del segundo mes del presente año, todos los estados registran crecimiento anual en el número de puestos de trabajo, las entidades que destacan por los mayores aumentos, por arriba del 20.0%, son Quintana Roo y Tabasco, seguidos de Baja California Sur con cambio anual de 16.4%. En contraste, Michoacán, Oaxaca y San Luis Potosí son los estados con los menores aumentos, de 1.0%, 1.3% y 2.0%, correspondientemente.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 28 de febrero de 2022



En cuanto al comportamiento de los puestos de trabajo por región, se observan variaciones anuales positivas en los cuatro grupos. Para febrero de 2022, la sur destaca con un crecimiento anual de 8.3%, seguida de la norte con 5.3%, la centro-norte con 4.4% y la centro con 4.1%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

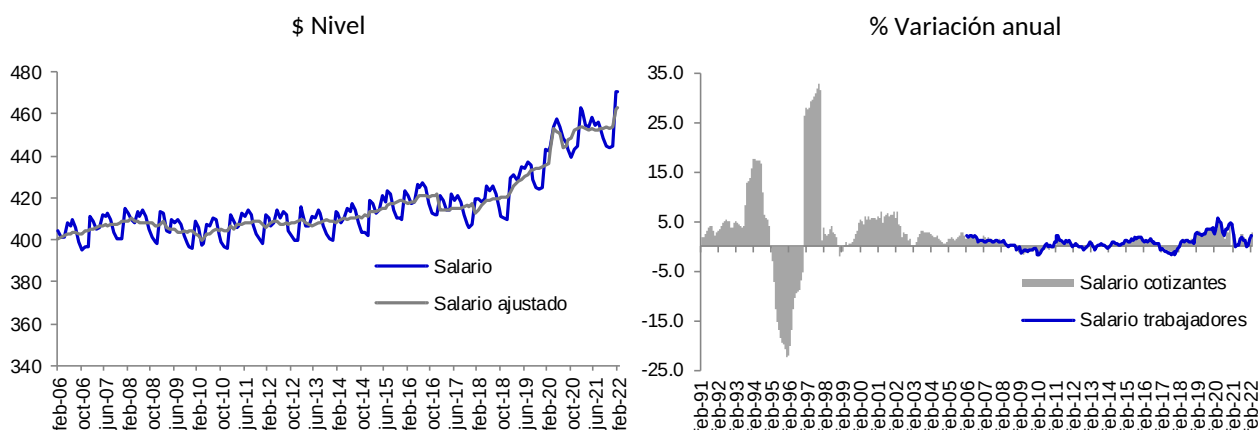
Los 20,941,286 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 20,632,382 trabajadores; de los cuáles el 98.6% mantiene un único tipo de afiliación, 1.4% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.04% en más de dos tipos. En el sector de la construcción y servicios para empresas, entre el 2.8% y 2.4% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad es de 0.7%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de febrero 2022, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de \$470.4 diarios, 0.8% (\$3.7) mayor que el salario registrado en el mes anterior (\$466.8). En términos reales, esta variación es negativa de 0.04% (-\$0.2). Esta caída mensual de febrero es similar a la del promedio del salario real reportado en los febreros de los 4 años previos, que fue de -0.02% (-\$0.1).

En los últimos 12 meses, la variación del salario es de 9.5% (\$40.7) nominal, mientras que en términos reales es 2.0% (\$9.4), este aumento salarial es mayor que el promedio registrado en los diez años previos en periodos iguales, 1.2% (\$5.3).

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 28 de febrero 2022:		470.4			
Variación	Real		Nominal		
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%	
Respecto al mes anterior (31-ene-22)	-0.2	-0.04	3.7	0.8	
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-21)	25.6	5.8	31.9	7.3	
Respecto al mismo mes del año anterior (28-feb-21)	9.4	2.0	40.7	9.5	

* Salario real a pesos de febrero de 2022 (inflación mensual: 0.8% e inflación anual: 7.3%).

Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

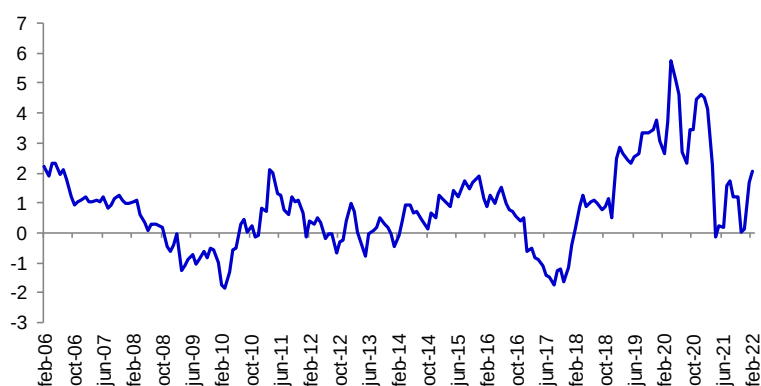
Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de una disminución de 1.8% (-\$7.3) a un crecimiento anual de 2.1% (\$8.1). Posteriormente, de mediados de 2011 a 2014 se registró un periodo con salarios

relativamente constantes. Para 2015, se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual real de 1.4% (\$5.9), mismo que se mantiene durante 2016 mostrando variación promedio anual real de 0.9% (\$3.8).

A partir de 2017, se reporta un repunte importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, que para diciembre de ese año alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal y una disminución real de 1.2%, en tanto que la inflación aumentó 6.8%. En febrero de 2022 se observa brecha de 2.2 puntos porcentuales entre la variación anual del salario y el INPC, registran variaciones anuales 9.5% nominal y 7.3%, respectivamente.

Gráfica 11: % Variación anual del salario real de trabajadores asegurados

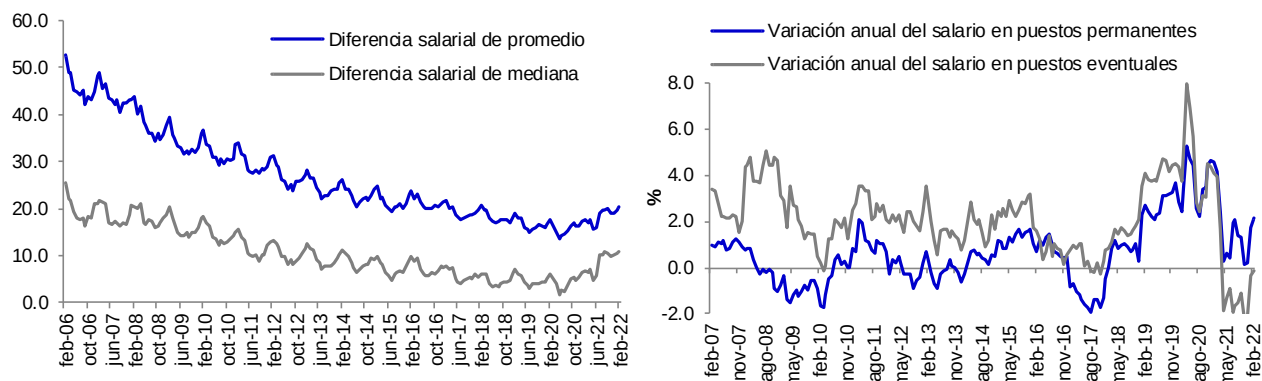


Analizando la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al segundo mes del presente año, el salario promedio de los trabajadores de tipo permanente es 20.5% (\$81.8) mayor que de los de tipo eventual; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene, aunque menor, de 10.7% (\$29.2).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y febrero de 2022 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 114.0% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$186.8 a \$399.7. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 47.2%, pasando de un salario real de \$327.2 a \$481.5.

Es de notar el periodo de caída en el salario real de trabajadores permanentes que inició desde enero de 2017 hasta febrero de 2018, con una variación anual promedio de -1.2%. No obstante, a partir de marzo de 2018 la tendencia es creciente en el salario de este tipo de trabajadores, para febrero del presente año aumenta en 2.2%.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual real de puestos permanentes y eventuales

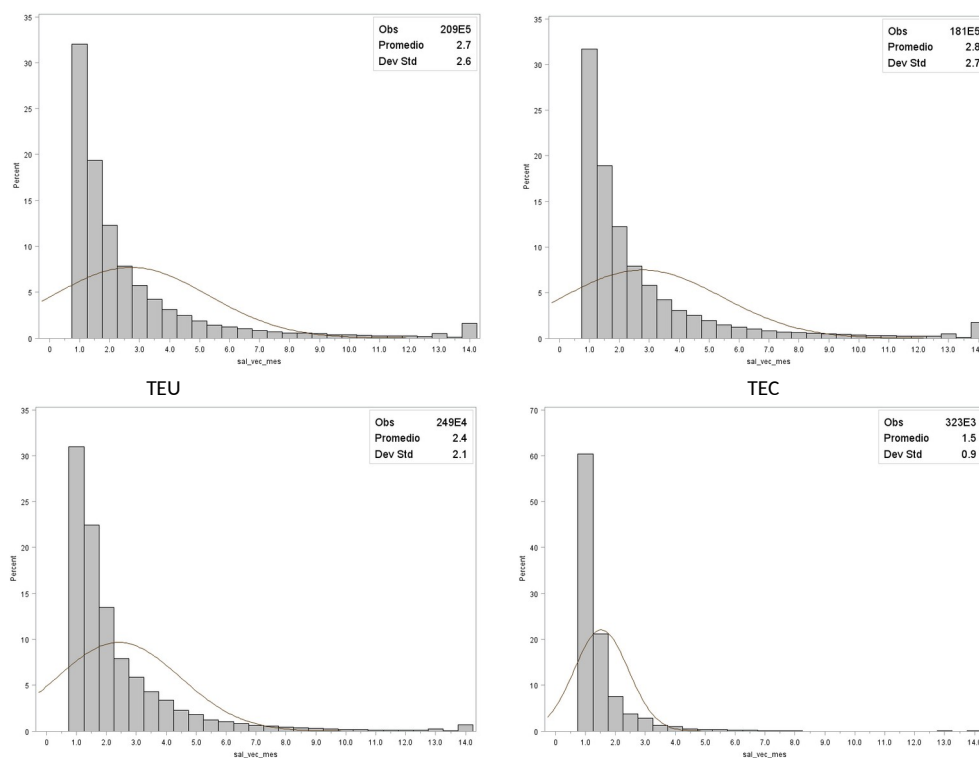


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 3.3 veces el SM (470.4 pesos diarios) y una mediana de 1.7 veces el SM (\$301.7 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante febrero de 2022, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$481.5, 15.4% (\$64.3) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 81.6% (\$216.8) mayor que lo percibido por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo general (\$172.87 pesos diarios en enero de 2022) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA, cuyo valor es de \$96.22 a partir de febrero de 2022 y hasta enero de 2023). Cabe señalar que desde febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario queda determinado por el valor de la UMA, que es menor al SM. En febrero de 2022, el monto de 25 veces la UMA es \$2,405.5 pesos diarios, que resulta menor al monto de 14 SM de 2022 (\$2,420.2).

Grafica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*
TA TP



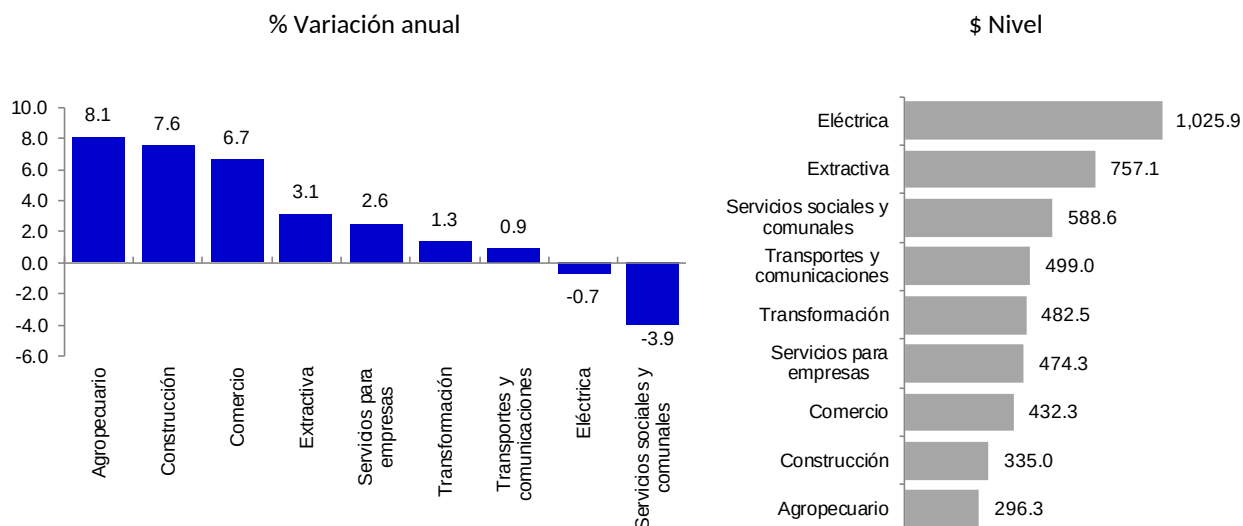
SM: Salario Mínimo (a partir de enero de 2020 el salario mínimo considera el general y zona libre de la frontera norte). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 20,941,286 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 20,812,366 empleos que resulta de excluir a 128,920 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. Para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Por sector económico, sobresalen el agropecuario que presenta el mayor incremento real anual (8.1%), seguido del de construcción con variación anual de 7.6% y el de comercio con 6.7%. En condición opuesta, dos son los sectores con caída en el salario real, se trata de la industria eléctrica y el de servicios sociales y comunales, con pérdidas anuales de 0.7% y 3.9% respectivamente.

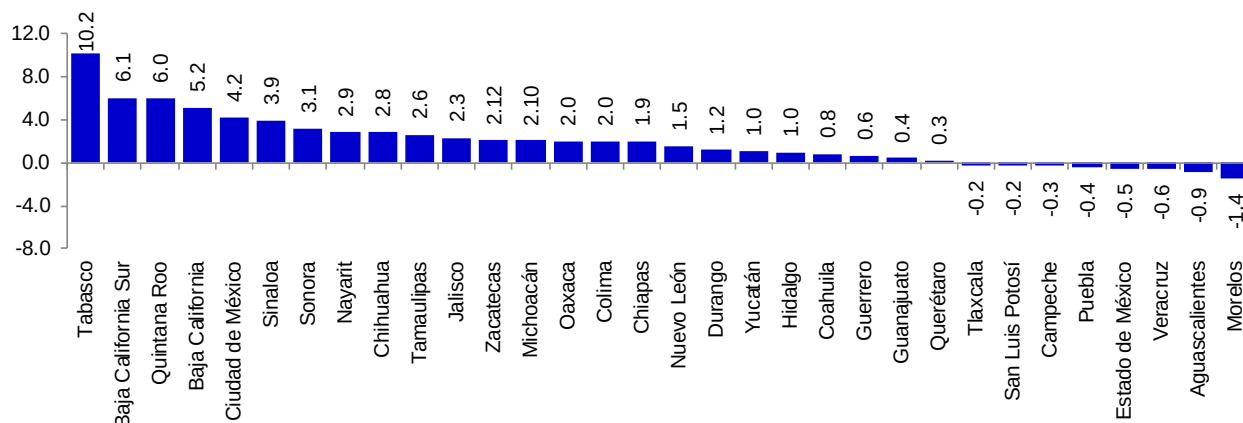
A nivel subsector, el que más contribuyó en el incremento del salario real en el agropecuario fue el de agricultura con 10.3% (\$26.3), en el sector de la construcción fue construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil con 8.4% (\$26.4) y en el de comercio fue compraventa de equipo de transporte, sus refacciones y accesorios con 9.6% (\$41.6). En contraparte, el subsector que influyó en la caída del poder adquisitivo del salario en la industria eléctrica fue captación y suministro de agua potable y tratada con -1.4% (-\$8.9) y en servicios sociales y comunales fue servicios de administración pública y seguridad social con -4.7% (-\$35.0).

Grafica 14: Salario real de trabajadores por sector económico al 28 de febrero de 2022



En 24 estados de 32 que conforman la República Mexicana, se observa variaciones anuales positivas en el salario base de cotización al cierre del mes de febrero 2022. Destacan Tabasco, Baja California Sur y Quintana Roo con aumento real salarial de 6.0% y más. En contraparte, las entidades con las mayores caídas anuales en el nivel salarial fueron Morelos, Aguascalientes y Veracruz con -1.4%, -0.9% y -0.6%, respectivamente.

Grafica 15: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 28 de febrero de 2022

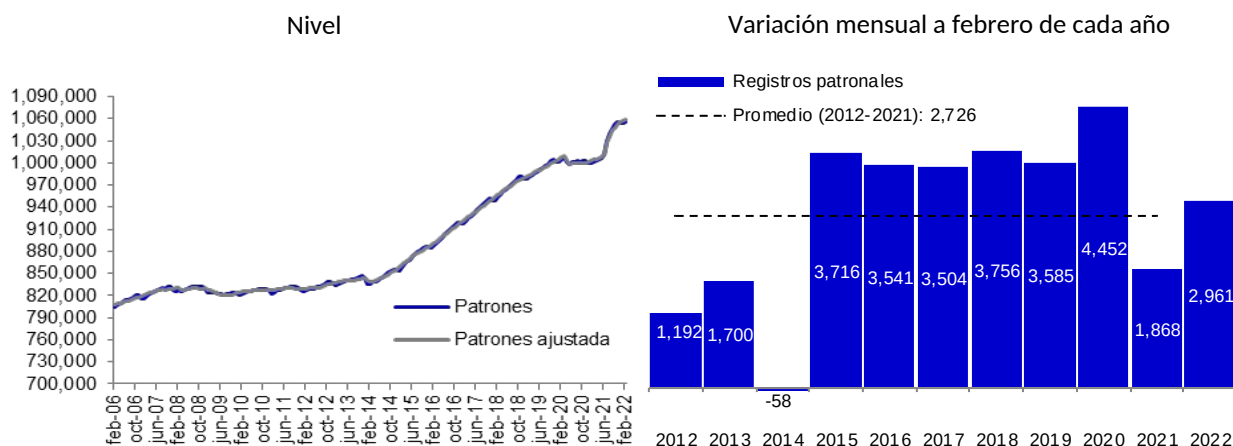


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 28 de febrero de 2022, se tiene una afiliación de 1,056,056 registros patronales, 2,961 registros más que los inscritos en el mes anterior (enero de 2022). Este crecimiento es mayor al observado durante los febreros de los 10 años previos (2,726).

La tasa de crecimiento anual fue de 5.5% y se observa, en términos absolutos, un crecimiento de 55,146 registros patronales. Este cambio es mayor que el promedio reportado en los 10 años previos (17,638) tomando periodos iguales.

Grafica 16: Registros patronales afiliados al IMSS



Nivel observado el 28 de febrero 2022:		
	1,056,056	
Variación	Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-ene-22)	2,961	0.3
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-21)	2,386	0.2
Respecto al mismo mes del año anterior (28-feb-21)	55,146	5.5

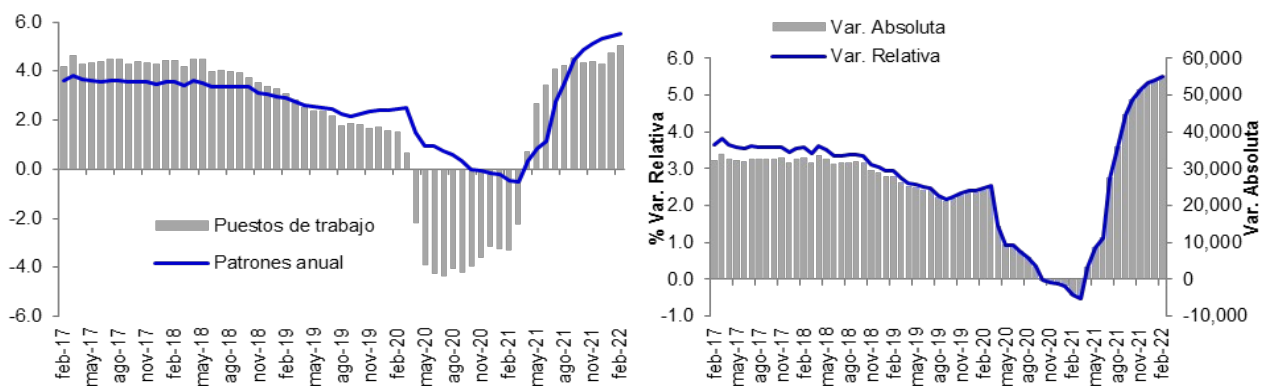
Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento en la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005, se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros. Desde finales de 2014 la afiliación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de ese año a 1,056,056 en febrero de 2022.

Grafica 17: Variación anual

% Variación de puestos de trabajo y patrones afiliados

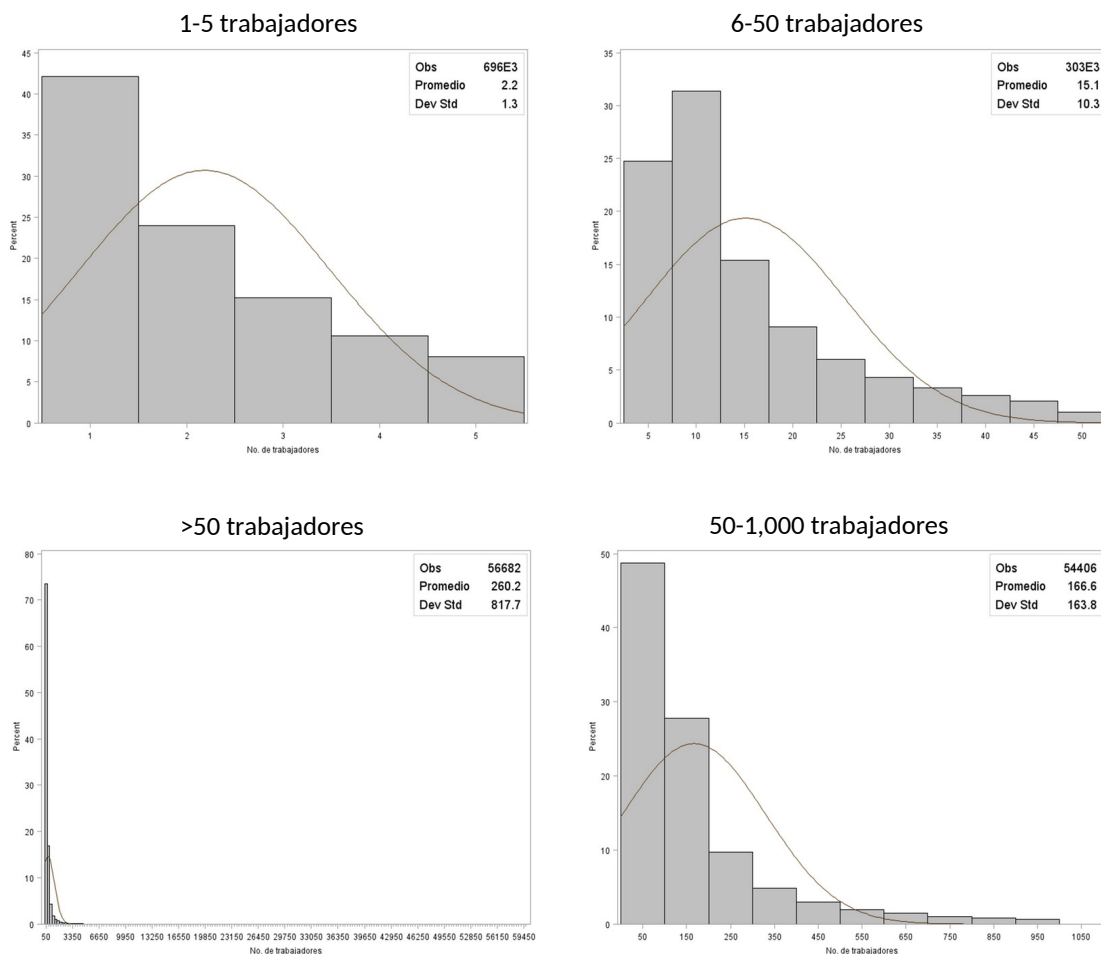
Variación absoluta y relativa de patrones



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al 28 de febrero de 2022, el 65.9% (695,886) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 42.1% (292,935) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.7% (303,488), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.4% (56,682) del total de patrones.

En la gráfica 18, se reporta la distribución de los 1,056,056 patrones afiliados al IMSS al 28 de febrero de 2022 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,441 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.1 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 166.6 plazas.

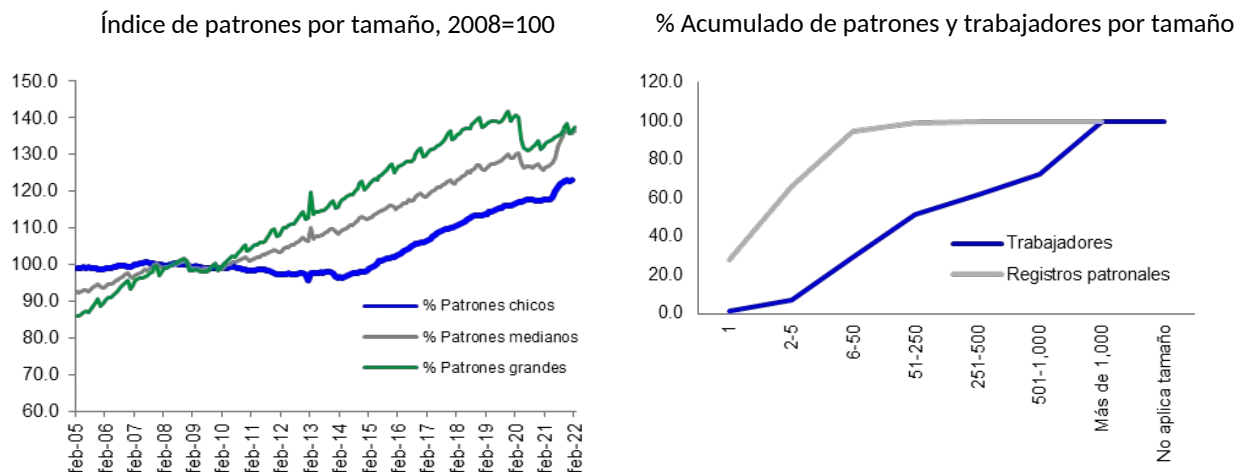
Grafica 18: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 28 de febrero de 2022



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.3% (1,520,930) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.9% (4,589,698) y a los patrones grandes se les asocia 70.4% (14,746,119) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 39.6% y 37.3%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 16,085 y 82,492 patrones. En contraste, el número de patrones chicos registra un crecimiento menor, de 24.1% (143,296) entre diciembre de 2011 y febrero de 2022.

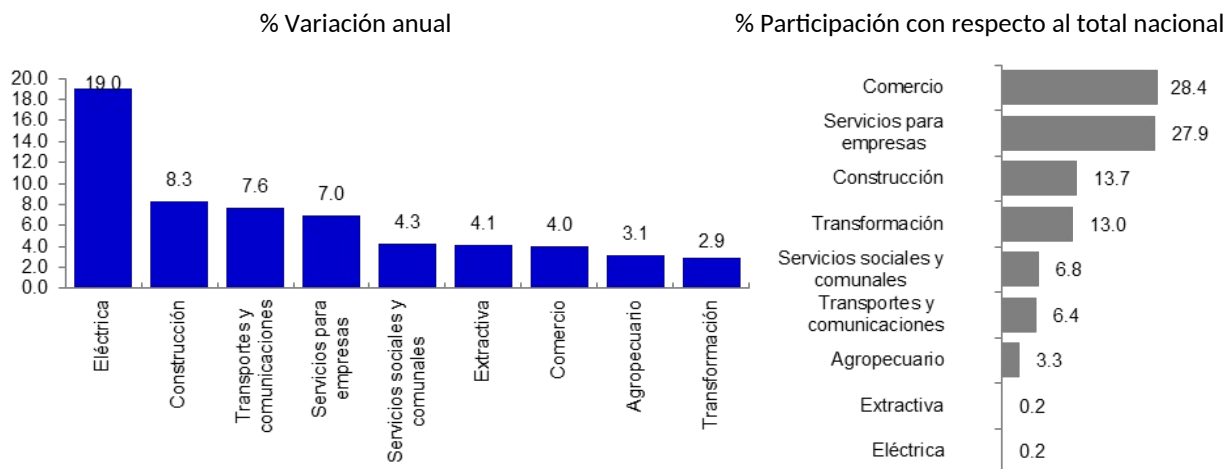
Grafica 19: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la incorporación de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en ocho sectores del país, los que destacan con las mayores variaciones son construcción con 990, servicios para empresas con 908, transportes y comunicaciones con 315, transformación con 262 y servicios sociales y comunales con 249 inscripciones.

Referente a la tasa de cambio en los últimos 12 meses, la variación en el número de registro es positiva en los nueve sectores, los que destacan con las mayores variaciones son electricidad, construcción y transportes y comunicaciones, con crecimiento anual de 19.0% (378), 8.3% (11,076) y 7.6% (4,817), correspondientemente.

Grafica 20: Registros patronales por sector económico al 28 de febrero de 2022

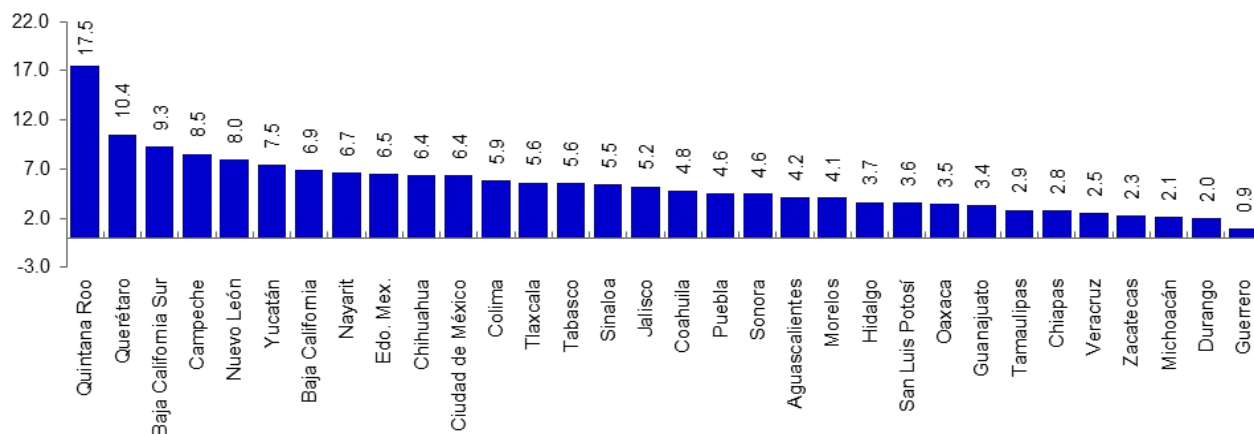


En todas las entidades federativas la afiliación de registros patronales es positiva, los estados con variaciones anuales mayores o igual a 8.0% son Quintana Roo con 17.5%, Querétaro con 10.4%, Baja



California Sur con 9.3%, Campeche con 8.5% y Nuevo León con 8.0%. En contraste, el estado de Guerrero es el único cuyo número de registros patronales inscritos ante el IMSS presenta aumento anual menor al 1%.

Grafica 21: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 28 de febrero de 2022



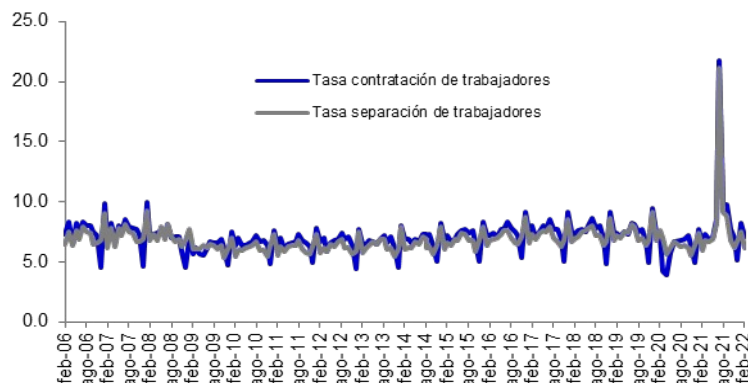
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 3.9% y 21.7%, registrando un promedio de 7.2%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de enero y febrero de 2022.

Grafica 22: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Tasa (%) mensual
Puestos	20,941,286	-
Contrataciones	1,472,391	7.1
Separaciones	1,293,524	6.2
Permanecen afiliados	19,468,895	93.4



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

En febrero de 2022, las tasas de contrataciones y separaciones son de 7.1% y 6.2%, respectivamente. Estos porcentajes son para contratación y separación menor a lo reportado durante los febreros de los 4 años previos, en los que se reportan tasas de contratación y de separación de 7.2% y 6.6%, respectivamente.

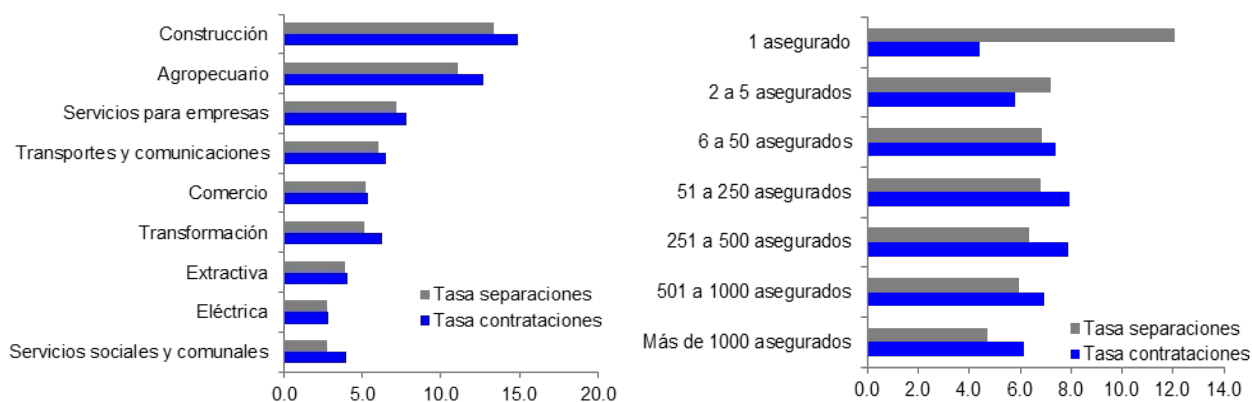
La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones

descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.9%, lo que equivale a un crecimiento de 178,867 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 23.4% y 20.1%, respectivamente, esta última corresponde a la dinámica del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 12.1% y 10.6%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 6.1% y separación de 5.4%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 80.7% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de febrero del 2022 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación (14.1% en promedio), 7.5 p.p. por encima del promedio nacional (6.6%).

Grafica 23: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Enero-febrero de 2022



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de febrero de 2022 se reporta en los que tienen plantillas de entre 6 y 250 asegurados ¹¹; con alrededor del 48.3% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 12.1%, 5.9 p. p. por encima de la tasa nacional.

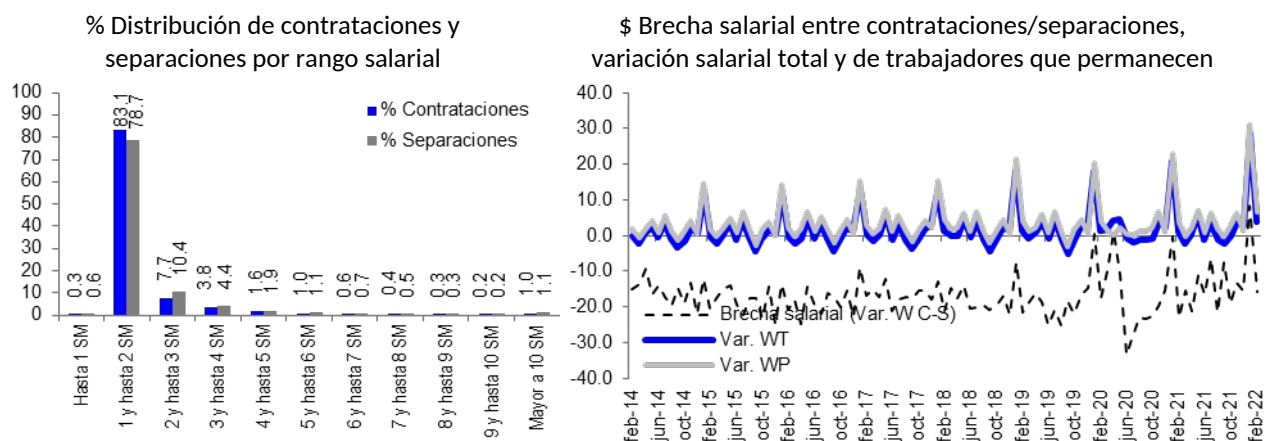
Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al mes de febrero de 2022, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$300.4, -5.0% (-\$15.9) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$316.3. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 15.9 pesos diarios es menor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (-\$16.6).



La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos presentan un salario promedio de \$483.4 en este mes de análisis y una variación de \$1.9 respecto al mes inmediato anterior ¹².

Grafica 24: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Enero-febrero de 2022



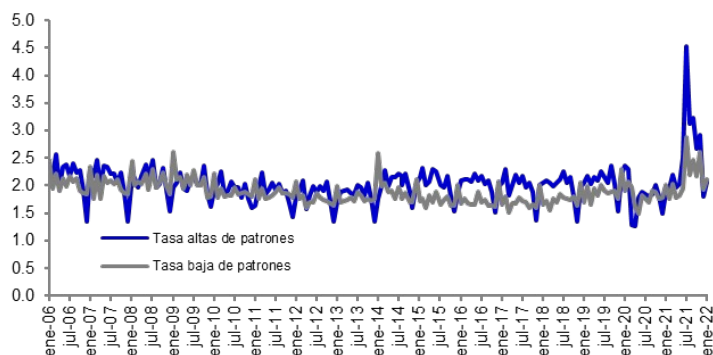
% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y febrero del 2022. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el 28 de febrero de 2022, se registraron 22,199 altas de patrones y 19,238 bajas; equivalentes a tasas de 2.1% y 1.8%, respectivamente ¹⁴. Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de febrero de los 4 años previos, en altas y bajas resultaron iguales.

Grafica 25: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS



Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Tasa (%) Mensual
RP	1,056,056	-
Altas/Reingresos	22,199	2.1
Bajas	19,238	1.8
Permanecen afiliados	1,033,857	98.0

Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).



La baja de 22,199 registros patronales reportada entre enero y febrero de 2022 representó una reducción de 72,311 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 104,352 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 32,041 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de febrero de 2022 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,368,039 puestos de trabajo y se despidieron a 1,221,213 empleos, lo que resulta en un cambio positivo de 146,826 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en enero y febrero de 2022, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 178,867 (0.92%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 5,684 altas patronales y 4,961 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.7% y 4.0%, respectivamente.

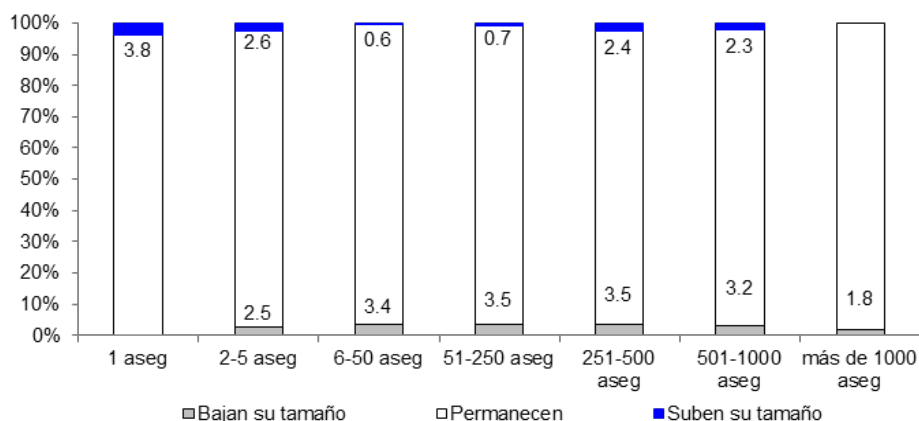
El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.7% y 2.4%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.0% y 0.7%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.4% y de salida del IMSS de 0.2%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 1,053,095 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de enero de 2022, se ve que para febrero del mismo año el 4.3% (54,925) cambió de rango en relación con el tamaño de su plantilla, 1.8% (19,238) sale del Instituto y el 93.9% (988,932) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 22,199 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones al alza; particularmente se observa que 3.8% (10,583) suben a rangos con tamaños superiores, aunque 10,980 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 10,583 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 93.1% (9,855) transita al rango de 2-5 asegurados, el 6.7% (706) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.2% (22) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores es de 23,072 puestos de trabajo.

**Grafica 26: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados,
Enero-febrero de 2022**



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en febrero de 2022 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en enero 2022; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en febrero de 2022 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en enero 2022; permanecen: refiere a patrones que entre enero-febrero de 2022 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 93.0% (20,638) de los 22,199 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 47,218 plazas (45.2% del total) con un salario promedio de \$265.3 pesos diarios (1.9 veces el SM). El resto de los patrones nuevos (1,561) generan más de 10 empleos, sumando un total de 57,134 puestos (54.8% del total) con un salario de \$262.7 diarios (2.6 veces el SM).

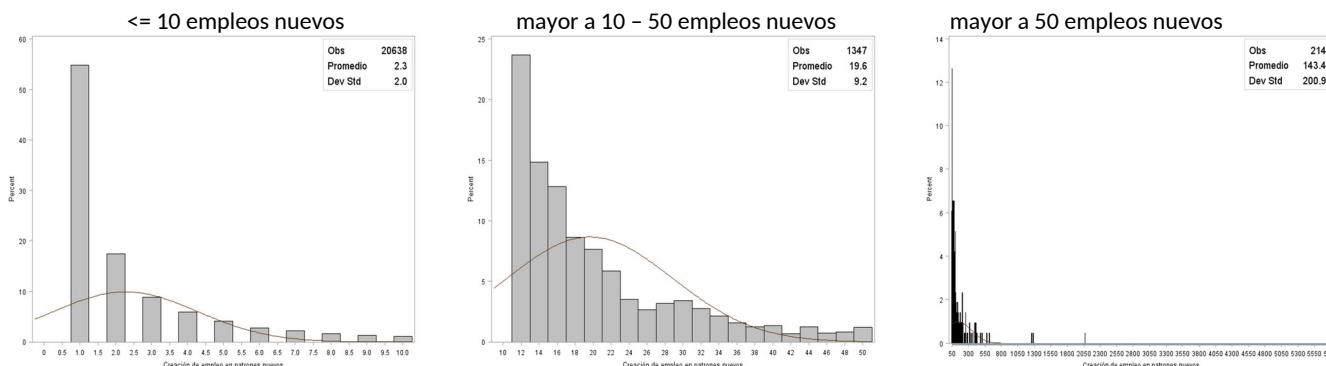
En relación con los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en febrero de 2022, el 12.8% (132,710) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 600,051 nuevos empleos. El 93.3% (123,757) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 260,562 plazas (43.4% del total). El resto de los patrones que permanecen, 8,953 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 339,489 nuevas plazas (56.6% del total).

En tanto que 132,710 patrones que permanecen en el IMSS generan 600,051 empleos netos, 125,955 registros patronales reportan un neto negativo de 453,225 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre enero-febrero de 2022 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un crecimiento de 146,826 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

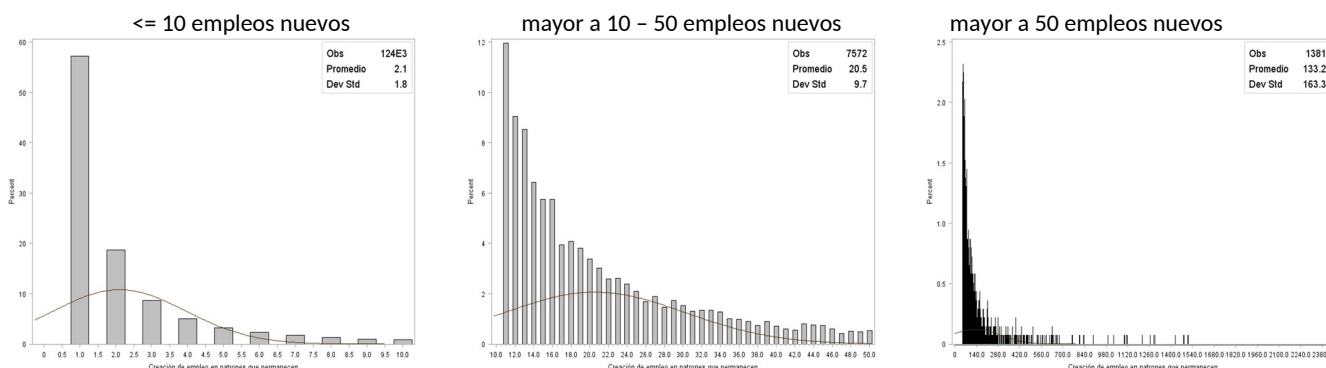
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 19,238 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 72,311 plazas; 60.7% de este crecimiento en puestos se asocia a patrones que en el mes de enero mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

**Grafica 27: Distribución de empleo generado,
Enero-febrero de 2022***

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 22,199^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 132,710^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 22,199 patrones que en enero de 2022 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en febrero de 2022 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 132,710 patrones que en enero-febrero de 2022 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

En el último año, se reportan 38,901,000 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 53.8% (20,941,286) se encuentra vigente al último día de febrero de 2022. El 97.7% (38,006,279) de los empleos acumulados de febrero de 2021 al mismo mes de 2022 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 2.3% (894,721) a eventuales del campo (TEC).

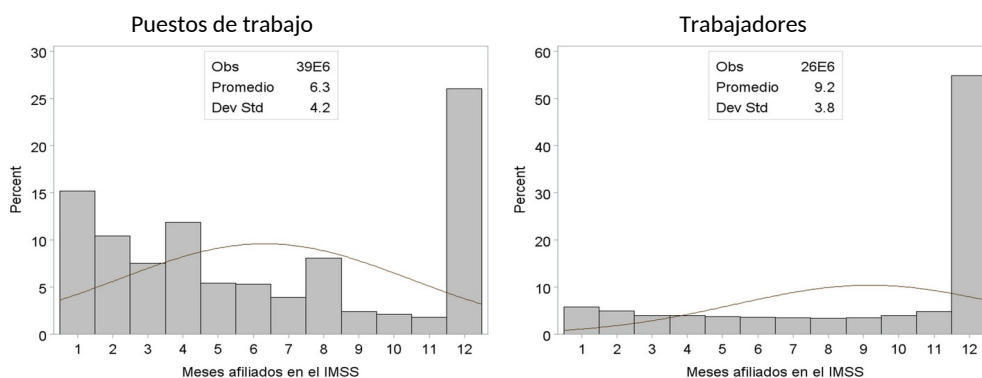


En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.3 meses (i.e., 52.6% de 12 meses), cifra igual a 5.0 meses (41.8%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.5 meses (28.9%) en eventuales del campo, en tanto que los puestos de tipo permanente se mantienen 6.6 meses (55.3%).

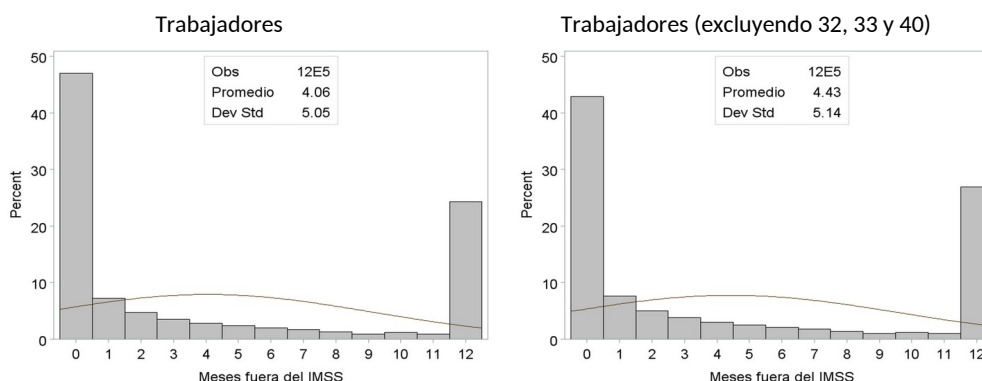
Los 38,901,000 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 26,394,557 personas; de las últimas, el 14.8% (3,911,433) refiere a TEU, el 2.3% (611,408) a TEC y el 82.9% (21,871,716) a trabajadores permanentes. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.2 meses, 76.5% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 23.8 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales urbanos es de 26.3 p.p., en el de los trabajadores eventuales del campo es de 12.9 p.p. y en los permanentes es de 23.6 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,178,962 personas que fueron separadas de su empleo durante febrero de 2021 (equivalentes a la separación de 1,192,934 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 47.1% (554,767) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para febrero de 2021, en tanto que, el 24.3% (286,422) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 4.1 meses recontractarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidad 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.4 meses.

Grafica 28:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en febrero 2021- febrero 2022. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos enero a febrero 2021; lapso en el que se registra la separación de 1,192,934 puestos, asociados a 1,178,962 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 47.1% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 24.3% a febrero de 2022 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de enero de 2022.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al cuarto trimestre del 2021 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de diciembre de 2021.

4. El 99.6% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y servicios sociales y comunales.

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,405.5 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$172.87 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2022 es de \$172.87.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *neta entre la contratación y separación* de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del *cambio entre niveles de empleo* de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (enero de 2021) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (enero y febrero de 2021), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{LP 2}{LP 1} \right) + pp 2 * (WP 2 - WP 1 * \frac{LP 1}{LP 2})$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

Solo si $ps = pc$ y $pp1 = pp2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{WT}{IT1}, ps = \frac{WS}{IT1}, pp1 = \frac{WT}{IT1}, pp2 = \frac{WT}{IT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores sí se reporta de forma inmediata, ya que, si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero-patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y un alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o ingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

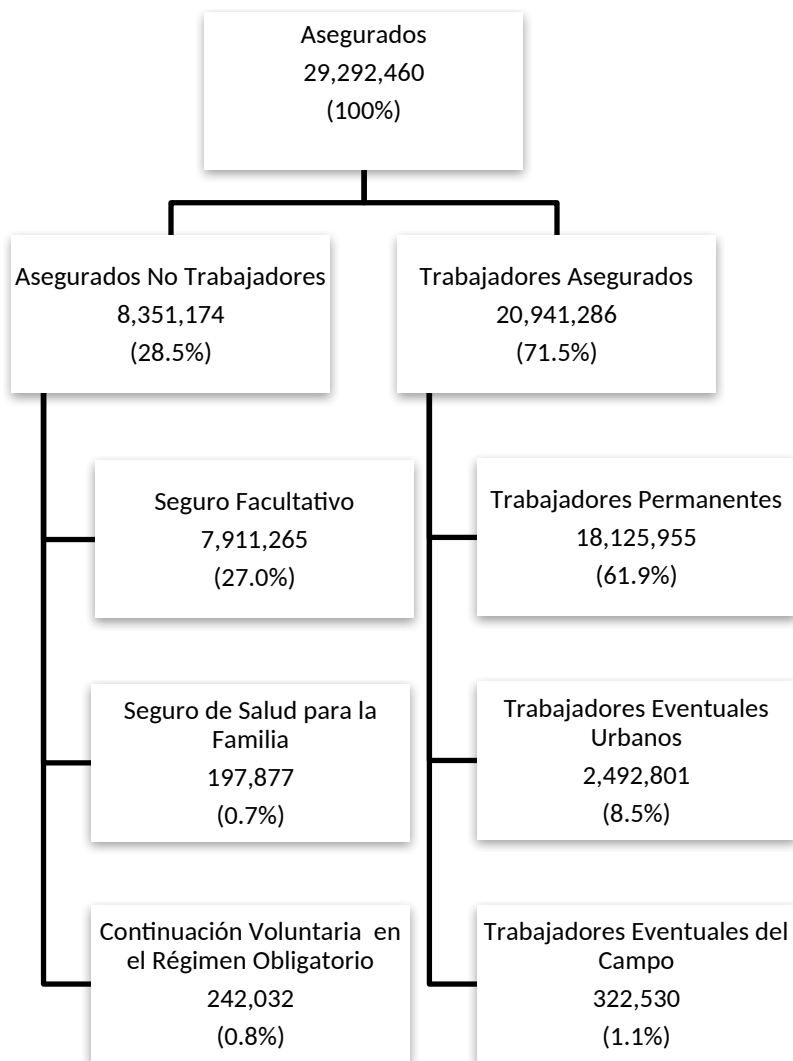
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y ingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su ingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

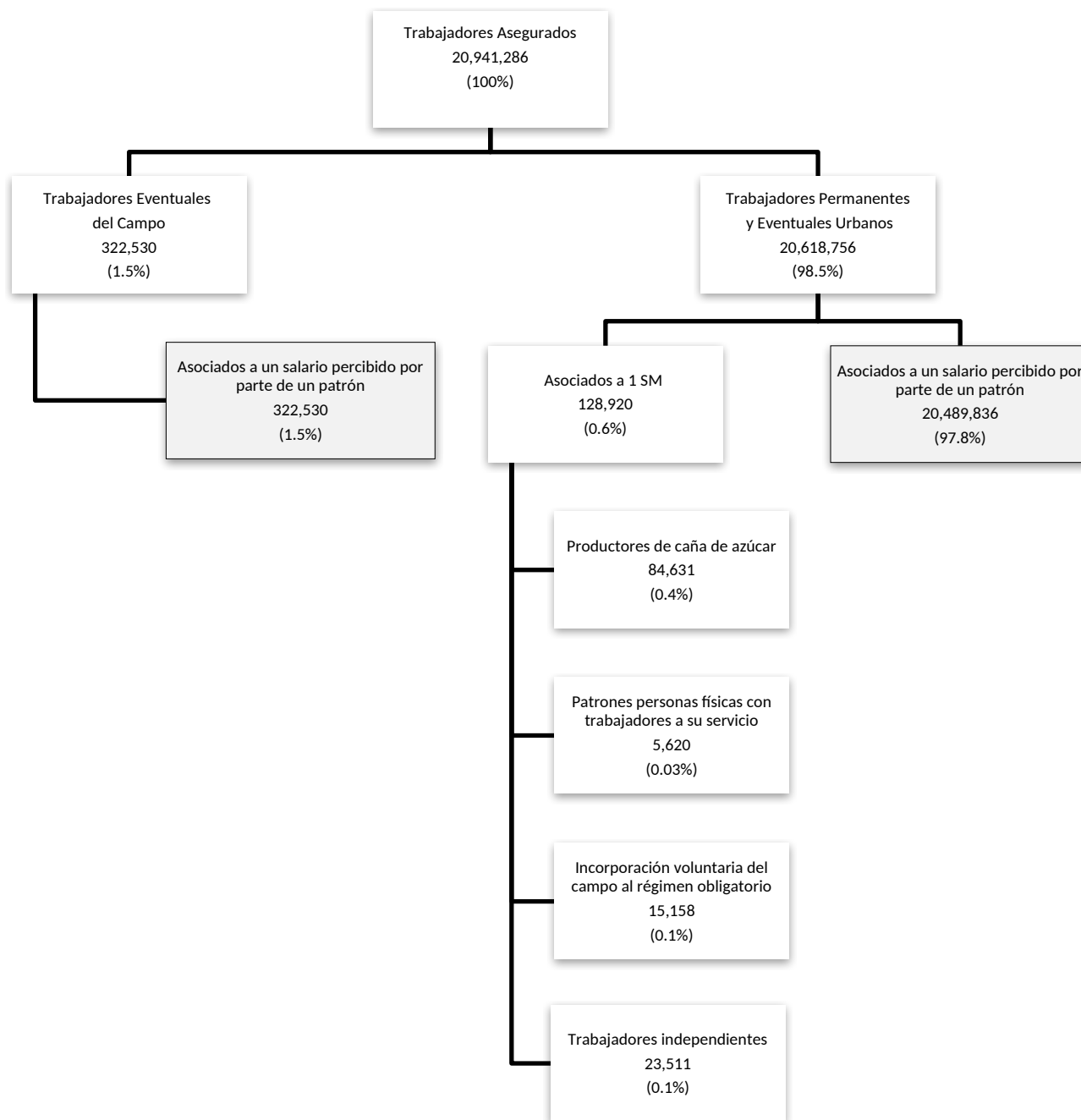
Diagramas

Diagrama D.1: Puestos afiliados en el IMSS, 28 de febrero de 2022 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2: Puestos de trabajo asegurado con salario, 28 de febrero de 2022*



* De los 20,941,286 puestos de trabajo asegurado en el IMSS el 28 de febrero de 2022, el 99.4% (20,812,366) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.5%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (97.8). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1 en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

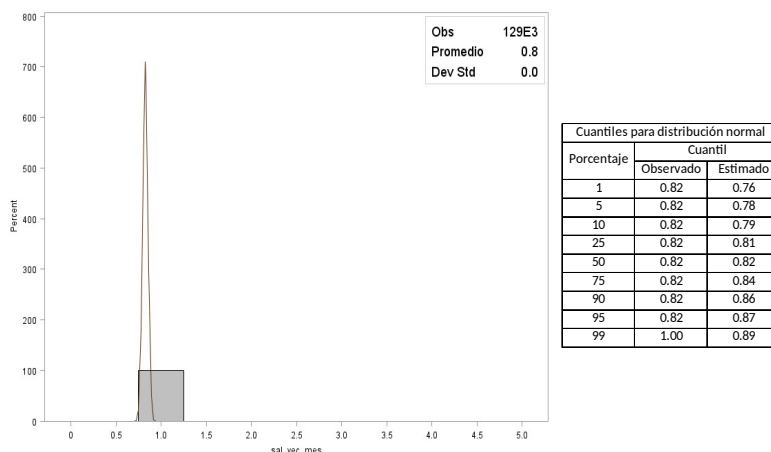
La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

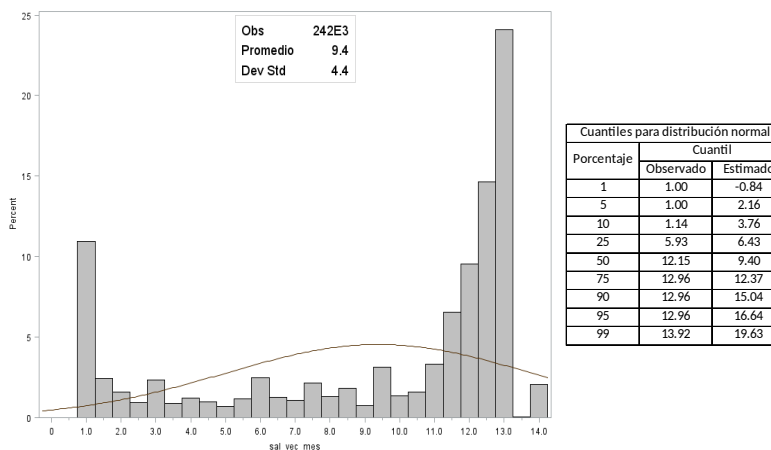
Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 28 de febrero de 2022*

Asegurados en modalidades 30, 35, 43 y 44 ^a



Asegurados en modalidad 40 ^b



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-ene-22	28-feb-22
Asegurados	29,111,081	29,292,460
Puestos de trabajo asegurado (TA)	20,762,419	20,941,286
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	20,450,488	20,618,756
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	311,931	322,530
No trabajadores	8,348,662	8,351,174
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	7,907,730	7,911,265
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	199,546	197,877
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	241,386	242,032

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-ene-22	28-feb-22
Registros patronales asociados a asegurados	1,063,108	1,066,255
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	1,053,095	1,056,056
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	1,053,441	1,056,584
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,795	5,815

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 1,052,491 patrones el 28 de febrero de 2022.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,807 patrones al 28 de febrero de 2022. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,758 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	28 de febrero de 2022	31 de enero de 2022	28 de febrero de 2021	Variación porcentual*	
				31-ene-2022	28-feb-2022
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	5,849,362	5,782,457	5,539,351	1.2	5.6
Elaboración de bebidas	132,695	132,194	129,180	0.4	2.7
Equipo de transportación	1,088,825	1,074,593	1,073,933	1.3	1.4
Fabricación de alimentos	832,020	828,604	802,287	0.4	3.7
Industria del cuero y calzado	97,916	96,096	88,769	1.9	10.3
Industria del papel	147,680	145,035	133,297	1.8	10.8
Industria editorial y de impresión	126,018	126,191	123,133	-0.1	2.3
Industria química	298,995	297,513	299,350	0.5	-0.1
Industria textil	134,114	132,253	119,593	1.4	12.1
Industria y productos de madera	60,939	59,879	55,459	1.8	9.9
Industrias metálicas básicas	132,995	132,080	121,113	0.7	9.8
Maquinaria y equipo eléctrico	719,291	710,857	672,858	1.2	6.9
Maquinaria y equipo no eléctrico	185,476	182,698	170,734	1.5	8.6
Muebles y accesorios	128,272	127,980	113,961	0.2	12.6
Otras industrias manufactureras	332,430	326,275	306,095	1.9	8.6
Prendas de vestir	285,183	281,542	281,351	1.3	1.4
Productos de hule y plástico	457,650	447,968	418,702	2.2	9.3
Productos de tabaco	3,711	3,645	5,459	1.8	-32.0
Productos metálicos	513,445	506,493	464,892	1.4	10.4
Productos minerales no metálicos	163,053	162,003	150,257	0.6	8.5
Refinación de petróleo	8,654	8,558	8,928	1.1	-3.1
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCIÓN	1,652,925	1,626,627	1,524,171	1.6	8.4
Edificaciones y obras de ingeniería	1,275,544	1,252,772	1,174,390	1.8	8.6
Trabajos de contratistas	377,381	373,855	349,781	0.9	7.9
COMERCIO	4,259,945	4,252,334	4,019,354	0.2	6.0
Alimentos, bebidas y tabaco	897,211	892,930	825,448	0.5	8.7
Artículos para el hogar	193,344	192,064	204,433	0.7	-5.4
Equipo de transportación y refacciones	291,737	289,634	248,134	0.7	17.6
Gases, combustibles y lubricantes	294,653	295,183	284,330	-0.2	3.6
Inmuebles y artículos diversos	130,514	131,898	129,234	-1.0	1.0
Maquinaria y equipo	409,953	407,074	392,586	0.7	4.4
Materias primas y materiales	586,534	584,122	540,069	0.4	8.6
Prendas de vestir y artículos personales	630,809	632,544	580,383	-0.3	8.7
Tiendas autoservicio y departamentales	825,190	826,885	814,737	-0.2	1.3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,362,139	1,353,437	1,217,940	0.6	11.8
Comunicaciones	123,328	123,271	120,531	0.0	2.3
Servicios conexos al transporte	26,588	26,653	31,916	-0.2	-16.7
Servicios relacionados con transporte	420,865	418,769	335,242	0.5	25.5
Transporte aéreo	44,889	44,528	44,535	0.8	0.8
Transporte por agua	51,766	51,345	46,691	0.8	10.9
Transporte terrestre	694,703	688,871	639,025	0.8	8.7
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,435,356	4,408,750	4,345,343	0.6	2.1
Preparación de alimentos y bebidas	641,165	637,596	556,952	0.6	15.1
Servicios colaterales a instit. financieras	96,008	95,689	77,132	0.3	24.5
Servicios de alojamiento temporal	388,145	384,041	304,904	1.1	27.3
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	59,952	59,573	57,232	0.6	4.8
Servicios financieros y de seguros	407,888	406,671	314,880	0.3	29.5
Servicios personales, hogar y diversos	628,197	620,394	620,599	1.3	1.2
Servicios profesionales y técnicos	1,974,126	1,967,078	2,211,305	0.4	-10.7
Servicios recreativos y esparcimiento	180,763	178,988	155,640	1.0	16.1
Servicios relacionados con inmuebles	59,112	58,720	46,699	0.7	26.6
SERVICIOS SOCIALES	2,276,279	2,247,415	2,222,807	1.3	2.4
Agrupaciones mercantiles	63,957	63,621	64,745	0.5	-1.2
Organizaciones internacionales	3,862	3,865	3,801	-0.1	1.6
Servicios de administración pública	1,180,032	1,168,861	1,190,252	1.0	-0.9
Servicios enseñanza e investigación	648,222	633,631	629,297	2.3	3.0
Servicios médicos	380,206	377,437	334,712	0.7	13.6
OTROS GRUPOS	1,105,280	1,091,399	1,067,972	1.3	3.5
Agricultura	655,051	644,363	626,377	1.7	4.6
Ganadería	132,920	131,481	140,216	1.1	-5.2
Silvicultura	7,994	7,687	5,621	4.0	42.2
Pesca	29,614	28,472	27,483	4.0	7.8
Caza	250	249	177	0.4	41.2
Carbón mineral	35,562	35,911	34,457	-1.0	3.2
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	13,884	14,001	12,727	-0.8	9.1
Extrac. y benef. de minerales metálicos	78,817	78,186	73,495	0.8	7.2
Explotación de sal	2,942	2,911	2,201	1.1	33.7
Energía eléctrica	94,491	94,725	93,482	-0.2	1.1
Captación y sum. de agua potable	53,755	53,413	51,736	0.6	3.9
TOTAL	20,941,286	20,762,419	19,936,938	0.9	5.0

*De la cifra al 28 de febrero de 2022 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2008 I	14,563,428	89.7	101.9	14,370,598	1.2	1.1	1.4	3.4
2008 II	15,386,334	94.7	100.4	14,465,607	2.6	2.5	-1.3	2.8
2008 III	14,979,495	92.1	97.2	14,490,117	1.3	1.1	-4.7	1.9
2008 IV	15,125,054	93.1	93.0	14,415,980	-0.5	-0.7	-9.1	0.1
2009 I	13,752,149	84.5	87.7	14,046,476	-5.6	-5.7	-13.9	-2.3
2009 II	14,012,938	86.2	85.3	13,906,305	-8.9	-9.0	-15.1	-3.9
2009 III	14,231,941	87.3	86.6	13,932,945	-5.0	-5.2	-10.9	-3.8
2009 IV	14,882,966	91.4	88.0	14,090,783	-1.6	-1.9	-5.4	-2.3
2010 I	14,371,721	88.1	89.7	14,207,327	4.5	4.2	2.2	1.1
2010 II	14,998,399	92.0	91.5	14,441,050	7.0	6.8	7.3	3.8
2010 III	14,921,453	91.5	92.7	14,604,620	4.8	4.8	7.0	4.8
2010 IV	15,499,605	95.1	93.0	14,844,796	4.1	4.1	5.7	5.4
2011 I	14,902,734	91.5	93.5	14,894,920	3.7	3.9	4.3	4.8
2011 II	15,413,047	94.7	93.9	15,054,586	2.8	2.9	2.6	4.2
2011 III	15,526,015	95.3	94.9	15,216,388	4.1	4.2	2.4	4.2
2011 IV	16,139,539	99.1	95.9	15,448,676	4.1	4.2	3.0	4.1
2012 I	15,619,753	95.9	96.8	15,562,377	4.8	4.8	3.5	4.5
2012 II	16,027,465	98.5	97.4	15,748,182	4.0	4.0	3.8	4.6
2012 III	15,952,811	97.9	97.4	15,934,193	2.7	2.7	2.6	4.7
2012 IV	16,638,865	102.3	97.9	16,179,796	3.1	3.2	2.1	4.7
2013 I	15,719,787	96.6	98.6	16,204,792	0.6	0.6	1.9	4.1
2013 II	16,361,863	100.6	99.1	16,353,432	2.1	2.1	1.7	3.8
2013 III	16,186,109	99.3	99.5	16,428,827	1.5	1.5	2.2	3.1
2013 IV	16,840,989	103.6	100.2	16,650,156	1.2	1.3	2.3	2.9
2014 I	16,162,070	99.1	100.9	16,666,988	2.8	2.6	2.3	2.9
2014 II	16,743,447	102.7	102.2	16,883,701	2.3	2.1	3.2	3.2
2014 III	16,649,896	102.0	102.8	17,056,575	2.9	2.7	3.4	3.8
2014 IV	17,408,788	106.7	103.4	17,355,630	3.4	3.0	3.3	4.2
2015 I	16,710,217	102.4	102.3	17,423,544	3.4	3.3	1.4	4.5
2015 II	17,261,219	105.7	100.9	17,624,490	3.1	3.0	-1.3	4.4
2015 III	17,331,650	106.0	100.9	17,806,440	4.1	3.9	-1.9	4.4
2015 IV	17,866,347	109.2	99.5	18,042,416	2.6	2.3	-3.8	4.0
2016 I	17,166,337	105.0	98.9	18,067,868	2.7	2.5	-3.4	3.7
2016 II	17,781,085	108.8	98.5	18,273,780	3.0	2.9	-2.4	3.7
2016 III	17,625,648	107.5	98.7	18,480,253	1.7	1.4	-2.1	3.8
2016 IV	18,415,888	112.4	98.6	18,783,473	3.1	2.9	-0.9	4.1
2017 I	17,757,608	108.5	98.7	18,849,402	3.4	3.4	-0.1	4.3
2017 II	18,084,973	110.4	100.2	19,067,655	1.7	1.5	1.7	4.3
2017 III	17,900,761	109.0	99.9	19,298,001	1.6	1.4	1.2	4.4
2017 IV	18,745,704	114.3	101.2	19,599,373	1.8	1.7	2.6	4.3
2018 I	18,018,261	110.0	101.8	19,671,887	1.5	1.4	3.1	4.4
2018 II	18,669,395	113.9	103.1	19,892,251	3.2	3.2	2.9	4.3
2018 III	18,405,856	112.0	103.9	20,068,546	2.8	2.7	4.1	4.0
2018 IV	18,986,663	115.6	103.9	20,297,823	1.3	1.1	2.7	3.6
2019 I	18,244,015	111.2	103.0	20,274,171	1.3	1.1	1.2	3.1
2019 II	18,469,109	112.7	102.4	20,376,834	-1.1	-1.1	-0.7	2.4
2019 III	18,374,270	111.8	102.4	20,458,272	-0.2	-0.1	-1.5	1.9
2019 IV	18,855,062	115.0	101.7	20,650,839	-0.7	-0.5	-2.1	1.7
2020 I	18,062,449	110.3	100.0	20,528,959	-1.0	-0.8	-2.9	1.3
2020 II	15,013,130	91.7	87.1	19,670,242	-18.7	-18.6	-14.9	-3.5
2020 III	16,805,063	102.7	95.5	19,595,495	-8.5	-8.2	-6.7	-4.2
2020 IV	18,022,669	110.2	97.4	19,909,372	-4.5	-4.1	-4.3	-3.6
2021 I	17,378,220	106.5	98.3	19,928,099	-3.8	-3.5	-1.6	-2.9
2021 II	17,996,823	110.3	99.9	20,118,436	19.9	20.4	14.7	2.3
2021 III	17,564,774	107.0	100.7	20,435,888	4.5	4.2	5.5	4.3
2021 IV	18,220,947	111.1	101.8	20,773,595	1.1	0.8	4.6	4.3

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB origina a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-19	20,174,011	17,266,442	2,631,923	275,646	20,213,816	17,313,578	2,663,118	233,497
Feb-19	20,299,993	17,354,643	2,664,060	281,290	20,251,261	17,356,292	2,666,606	234,580
Mar-19	20,348,508	17,399,580	2,661,168	287,760	20,319,464	17,421,564	2,673,290	236,386
Abr-19	20,378,927	17,433,079	2,671,344	274,504	20,398,231	17,481,289	2,688,676	236,703
May-19	20,382,910	17,473,743	2,681,070	228,097	20,463,641	17,545,412	2,692,812	235,652
Jun-19	20,368,666	17,507,714	2,666,063	194,889	20,532,324	17,593,217	2,707,155	235,947
Jul-19	20,385,379	17,503,677	2,699,073	182,629	20,524,181	17,581,962	2,706,553	234,502
Ago-19	20,422,010	17,551,307	2,681,720	188,983	20,512,674	17,576,490	2,693,651	237,079
Sep-19	20,567,426	17,641,816	2,715,461	210,149	20,526,187	17,585,119	2,701,935	239,558
Oct-19	20,727,424	17,749,105	2,755,840	222,479	20,522,619	17,596,332	2,685,323	238,165
Nov-19	20,803,652	17,805,501	2,768,673	229,478	20,528,140	17,601,980	2,685,039	231,349
Dic-19	20,421,442	17,556,181	2,612,700	252,561	20,508,131	17,589,493	2,661,586	233,211
Ene-20	20,490,397	17,583,451	2,622,023	284,923	20,510,240	17,612,995	2,639,282	244,662
Feb-20	20,613,536	17,653,202	2,658,228	302,106	20,564,760	17,655,637	2,658,716	256,691
Mar-20	20,482,943	17,590,001	2,589,243	303,699	20,394,274	17,578,321	2,576,161	250,039
Abr-20	19,927,696	17,224,187	2,416,452	287,057	19,950,841	17,283,191	2,433,542	250,687
May-20	19,583,170	16,969,433	2,368,823	244,914	19,725,760	17,088,849	2,401,211	252,974
Jun-20	19,499,859	16,883,879	2,403,455	212,525	19,630,502	16,957,156	2,424,968	250,014
Jul-20	19,495,952	16,861,554	2,436,253	198,145	19,635,690	16,939,411	2,452,185	248,856
Ago-20	19,588,342	16,909,339	2,479,361	199,642	19,672,191	16,926,972	2,495,652	246,974
Sep-20	19,702,192	16,973,132	2,516,101	212,959	19,669,706	16,917,718	2,510,081	242,462
Oct-20	19,902,833	17,084,964	2,588,395	229,474	19,721,610	16,939,930	2,527,472	246,342
Nov-20	20,051,552	17,186,803	2,625,992	238,757	19,760,211	16,973,197	2,538,637	241,511
Dic-20	19,773,732	16,995,708	2,518,057	259,967	19,845,247	17,018,600	2,556,547	241,872
Ene-21	19,821,651	16,992,336	2,545,590	283,725	19,875,164	17,038,425	2,582,219	244,219
Feb-21	19,936,938	17,075,277	2,569,708	291,953	19,902,332	17,094,034	2,576,364	245,784
Mar-21	20,025,709	17,133,121	2,596,180	296,408	19,959,674	17,137,079	2,589,411	244,585
Abr-21	20,070,483	17,184,311	2,608,912	277,260	20,076,646	17,239,597	2,608,192	245,068
May-21	20,109,444	17,236,527	2,634,594	238,323	20,223,745	17,345,003	2,650,526	246,807
Jun-21	20,175,380	17,328,797	2,629,525	217,058	20,332,753	17,424,577	2,645,940	255,034
Jul-21	20,291,923	17,674,231	2,404,410	213,282	20,471,416	17,769,976	2,438,399	262,840
Ago-21	20,420,823	17,800,227	2,407,357	213,239	20,510,923	17,813,179	2,431,868	258,485
Sep-21	20,594,919	17,927,247	2,431,819	235,853	20,556,634	17,862,745	2,438,687	262,394
Oct-21	20,767,587	18,039,383	2,483,638	244,566	20,601,863	17,901,868	2,435,485	261,589
Nov-21	20,933,050	18,160,738	2,510,570	261,742	20,615,076	17,921,781	2,421,886	262,833
Dic-21	20,620,148	17,944,419	2,403,412	272,317	20,666,377	17,951,909	2,428,825	258,585
Ene-22	20,762,419	17,994,275	2,456,213	311,931	20,750,221	18,006,045	2,457,123	270,173
Feb-22	20,941,286	18,125,955	2,492,801	322,530	20,850,599	18,117,999	2,467,703	273,241

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	28 de febrero de 2022	31 de enero de 2022	28 de febrero de 2021	Variación febrero de 2022 / enero de 2022		Variación febrero de 2022 / febrero de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	340,944	338,642	330,675	2,302	0.7	10,269	3.1
Baja California	995,803	990,557	942,940	5246	0.5	52,863	5.6
Baja California Sur	194,402	191,747	167,046	2,655	1.4	27,356	16.4
Campeche	132,523	131,690	127,199	833	0.6	5,324	4.2
Chiapas	234,202	231,464	223,027	2,738	1.2	11,175	5.0
Chihuahua	955,326	945,569	915,962	9,757	1.0	39,364	4.3
Coahuila	807,975	799,609	766,527	8,366	1.0	41,448	5.4
Colima	141,808	141,193	136,160	615	0.4	5,648	4.1
Ciudad de México	3,321,460	3,301,167	3,216,913	20,293	0.6	104,547	3.2
Durango	257,932	256,588	241,978	1344	0.5	15,954	6.6
Estado de México	1,670,417	1,659,857	1,603,856	10,560	0.6	66,561	4.2
Guanajuato	1,036,473	1,027,712	988,887	8,761	0.9	47,586	4.8
Guerrero	149,507	147,486	143,318	2,021	1.4	6,189	4.3
Hidalgo	247,384	244,265	222,065	3119	1.3	25,319	11.4
Jalisco	1,874,622	1,861,159	1,800,733	13,463	0.7	73,889	4.1
Michoacán	463,919	461,499	459,138	2420	0.5	4,781	1.0
Morelos	213,831	212,020	206,050	1,811	0.9	7,781	3.8
Nayarit	167,280	166,107	151,811	1,173	0.7	15,469	10.2
Nuevo León	1,733,020	1,711,522	1,626,099	21,498	1.3	106,921	6.6
Oaxaca	216,717	215,571	213,960	1,146	0.5	2,757	1.3
Puebla	612,514	608,463	589,535	4,051	0.7	22,979	3.9
Querétaro	641,638	633,157	606,706	8481	1.3	34,932	5.8
Quintana Roo	448,714	443,448	363,772	5,266	1.2	84,942	23.4
San Luis Potosí	456,461	454,608	447,419	1,853	0.4	9,042	2.0
Sinaloa	607,676	607,529	581,325	147	0.0	26,351	4.5
Sonora	657,200	640,462	626,253	16,738	2.6	30,947	4.9
Tabasco	218,065	213,100	179,307	4,965	2.3	38,758	21.6
Tamaulipas	696,124	688,907	666,820	7,217	1.0	29,304	4.4
Tlaxcala	103,766	102,229	101,686	1537	1.5	2,080	2.0
Veracruz	748,856	744,096	733,549	4,760	0.6	15,307	2.1
Yucatán	398,497	395,682	368,320	2,815	0.7	30,177	8.2
Zacatecas	196,230	195,314	187,902	916	0.5	8,328	4.4
Total	20,941,286	20,762,419	19,936,938	178,867	0.9	1,004,348	5.0

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-19	18,841,211	1,007,695	30,879	19,879,785
Feb-19	18,966,923	1,007,450	30,610	20,004,983
Mar-19	19,022,758	1,007,390	30,155	20,060,303
Abr-19	19,019,256	1,031,616	31,534	20,082,406
May-19	19,013,838	1,041,135	34,811	20,089,784
Jun-19	18,979,274	1,069,896	33,451	20,082,621
Jul-19	18,960,762	1,104,350	35,431	20,100,543
Ago-19	19,033,180	1,070,979	33,157	20,137,316
Sep-19	19,165,151	1,071,943	31,731	20,268,825
Oct-19	19,327,262	1,070,990	31,816	20,430,068
Nov-19	19,408,861	1,072,047	31,557	20,512,465
Dic-19	19,089,961	1,044,456	28,403	20,162,820
Ene-20	19,122,089	1,054,212	30,506	20,206,807
Feb-20	19,225,819	1,069,445	31,615	20,326,879
Mar-20	19,107,465	1,066,675	31,574	20,205,714
Abr-20	18,628,478	1,019,302	29,480	19,677,260
May-20	18,315,437	1,000,609	28,742	19,344,788
Jun-20	18,227,526	1,005,789	28,906	19,262,221
Jul-20	18,208,812	1,020,854	26,105	19,255,771
Ago-20	18,258,278	1,051,069	26,929	19,336,276
Sep-20	18,330,269	1,065,172	27,945	19,423,386
Oct-20	18,522,059	1,092,279	28,829	19,643,167
Nov-20	18,643,524	1,114,215	29,816	19,787,555
Dic-20	18,421,287	1,091,089	27,240	19,539,616
Ene-21	18,427,683	1,113,925	28,893	19,570,501
Feb-21	18,508,321	1,138,892	30,068	19,677,281
Mar-21	18,571,676	1,159,783	30,694	19,762,153
Abr-21	18,593,204	1,178,546	30,776	19,802,526
May-21	18,620,587	1,193,131	30,724	19,844,442
Jun-21	18,617,775	1,236,477	31,848	19,886,100
Jul-21	18,604,558	1,307,303	36,766	19,948,627
Ago-21	18,790,297	1,284,267	34,587	20,109,151
Sep-21	18,954,193	1,290,300	35,551	20,280,044
Oct-21	19,136,823	1,294,544	34,715	20,466,082
Nov-21	19,280,752	1,313,237	35,091	20,629,080
Dic-21	19,056,673	1,271,121	30,372	20,358,166
Ene-22	20,176,056	280,272	8,199	20,464,527
Feb-22	20,333,748	289,637	8,997	20,632,382

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de febrero de 2022 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de febrero de 2022 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-19	372.3	429.6	5.0	2.5	365.5	421.7	0.85	2.3
Feb-19	373.6	431.2	0.4	2.9	367.4	424.1	0.55	2.6
Mar-19	372.8	428.7	-0.6	2.6	368.9	424.2	0.03	2.4
Abr-19	373.7	429.5	0.2	2.4	370.6	425.9	0.41	2.0
May-19	377.5	435.1	1.3	2.3	372.4	429.2	0.77	2.2
Jun-19	376.6	433.8	-0.3	2.5	374.4	431.2	0.48	2.5
Jul-19	380.7	436.9	0.7	2.6	376.7	432.2	0.23	2.7
Ago-19	379.7	435.7	-0.3	3.3	379.0	435.0	0.64	3.4
Sep-19	374.5	428.6	-1.6	3.3	380.2	435.2	0.05	3.4
Oct-19	373.2	424.9	-0.9	3.3	382.5	435.5	0.07	3.5
Nov-19	375.8	424.4	-0.1	3.5	384.7	434.5	-0.23	3.5
Dic-19	378.1	424.7	0.1	3.8	387.3	435.0	0.12	4.0
Ene-20	396.2	442.8	4.3	3.1	389.3	435.1	0.02	3.2
Feb-20	397.6	442.6	0.0	2.6	391.8	436.1	0.23	2.8
Mar-20	399.3	444.7	0.5	3.7	395.6	440.5	1.02	3.9
Abr-20	403.6	454.1	2.1	5.7	399.8	449.8	2.11	5.6
May-20	408.0	457.3	0.7	5.1	402.2	450.8	0.20	5.0
Jun-20	407.3	454.0	-0.7	4.6	405.1	451.5	0.16	4.7
Jul-20	405.2	448.7	-1.2	2.7	401.9	445.1	-1.42	3.0
Ago-20	404.1	445.8	-0.7	2.3	404.5	446.2	0.26	2.6
Sep-20	402.8	443.3	-0.6	3.4	408.4	449.5	0.73	3.3
Oct-20	401.8	439.5	-0.8	3.4	410.9	449.4	-0.01	3.2
Nov-20	405.6	443.3	0.9	4.5	413.9	452.4	0.67	4.1
Dic-20	408.0	444.3	0.2	4.6	416.7	453.7	0.28	4.3
Ene-21	428.8	462.9	4.2	4.5	418.6	451.9	-0.40	3.9
Feb-21	429.7	461.0	-0.4	4.2	420.9	451.5	-0.09	3.5
Mar-21	427.4	454.8	-1.3	2.3	422.9	449.9	-0.34	2.1
Abr-21	427.7	453.5	-0.3	-0.1	424.8	450.5	0.12	0.1
May-21	433.1	458.4	1.1	0.2	428.0	452.9	0.55	0.5
Jun-21	432.0	454.8	-0.8	0.2	430.8	453.5	0.13	0.4
Jul-21	435.4	455.7	0.2	1.6	433.6	453.8	0.06	2.0
Ago-21	434.2	453.6	-0.5	1.8	436.6	456.1	0.51	2.2
Sep-21	432.0	448.6	-1.1	1.2	439.7	456.5	0.07	1.6
Oct-21	432.0	444.7	-0.9	1.2	443.1	456.2	-0.05	1.5
Nov-21	435.7	443.5	-0.3	0.0	446.2	454.2	-0.43	0.4
Dic-21	438.6	444.8	0.3	0.1	449.4	455.8	0.35	0.5
Ene-22	466.8	470.6	5.8	1.7	454.2	458.0	0.47	1.3
Feb-22	470.4	470.4	0.0	2.0	458.1	458.1	0.02	1.5

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-20	387.0	396.2	399.1	192.5	6.6	6.4	6.4	10.2
Feb-20	382.1	397.6	400.6	196.0	6.3	6.4	6.4	11.2
Mar-20	388.5	399.3	402.3	202.0	6.8	7.1	7.1	7.6
Abr-20	386.2	403.6	406.6	198.9	7.5	8.0	8.0	10.1
May-20	396.8	408.0	410.5	217.0	7.7	8.1	8.1	10.4
Jun-20	390.9	407.3	409.4	218.4	7.8	8.1	8.2	9.8
Jul-20	393.7	405.2	407.1	217.8	5.9	6.4	6.5	10.4
Ago-20	386.5	404.1	406.1	210.3	5.7	6.4	6.5	8.8
Sep-20	391.9	402.8	405.0	208.5	7.2	7.6	7.6	9.4
Oct-20	384.5	401.8	404.2	204.9	7.1	7.7	7.7	8.8
Nov-20	394.1	405.6	408.0	207.1	7.9	7.9	8.0	7.5
Dic-20	388.4	408.0	410.8	200.7	7.7	7.9	7.9	8.7
Ene-21	417.7	428.8	431.9	212.0	7.9	8.2	8.2	10.1
Feb-21	411.8	429.7	433.0	213.4	7.8	8.1	8.1	8.9
Mar-21	416.6	427.4	430.5	228.0	7.2	7.1	7.0	12.9
Abr-21	410.6	427.7	430.6	221.6	6.3	6.0	5.9	11.4
May-21	423.1	433.1	435.4	245.6	6.6	6.2	6.1	13.2
Jun-21	415.9	432.0	434.0	247.9	6.4	6.1	6.0	13.5
Jul-21	426.3	435.4	437.4	246.9	8.3	7.5	7.4	13.4
Ago-21	418.1	434.2	436.2	245.9	8.2	7.4	7.4	16.9
Sep-21	423.1	432.0	434.2	244.1	8.0	7.3	7.2	17.1
Oct-21	415.4	432.0	434.2	243.6	8.0	7.5	7.4	18.9
Nov-21	426.2	435.7	438.1	244.8	8.1	7.4	7.4	18.2
Dic-21	419.7	438.6	441.3	234.6	8.1	7.5	7.4	16.9
Ene-22	458.7	466.8	470.0	257.4	9.8	8.9	8.8	21.4
Feb-22	454.5	470.4	473.7	264.7	10.4	9.5	9.4	24.0

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-20	432.5	442.8	446.1	215.2	3.2	3.1	3.1	6.8
Feb-20	425.3	442.6	446.0	218.2	2.5	2.6	2.6	7.2
Mar-20	432.7	444.7	448.0	225.0	3.5	3.7	3.8	4.2
Abr-20	434.6	454.1	457.5	223.8	5.2	5.7	5.8	7.8
May-20	444.7	457.3	460.0	243.2	4.7	5.1	5.2	7.4
Jun-20	435.7	454.0	456.3	243.4	4.4	4.6	4.7	6.3
Jul-20	435.9	448.7	450.9	241.1	2.2	2.7	2.7	6.5
Ago-20	426.3	445.8	448.0	232.0	1.6	2.3	2.3	4.6
Sep-20	431.3	443.3	445.7	229.5	3.1	3.4	3.4	5.1
Oct-20	420.6	439.5	442.1	224.1	2.9	3.4	3.5	4.5
Nov-20	430.8	443.3	446.0	226.3	4.5	4.5	4.5	4.0
Dic-20	422.9	444.3	447.3	218.5	4.4	4.6	4.6	5.4
Ene-21	450.9	462.9	466.3	228.9	4.2	4.5	4.5	6.4
Feb-21	441.8	461.0	464.5	229.0	3.9	4.2	4.1	4.9
Mar-21	443.2	454.8	458.0	242.6	2.4	2.3	2.2	7.9
Abr-21	435.5	453.5	456.6	235.0	0.2	-0.1	-0.2	5.0
May-21	447.8	458.4	460.8	260.0	0.7	0.2	0.2	6.9
Jun-21	437.9	454.8	456.9	260.9	0.5	0.2	0.1	7.2
Jul-21	446.2	455.7	457.8	258.5	2.3	1.6	1.5	7.2
Ago-21	436.8	453.6	455.7	256.9	2.5	1.8	1.7	10.7
Sep-21	439.2	448.6	450.8	253.4	1.8	1.2	1.2	10.4
Oct-21	427.7	444.7	447.1	250.8	1.7	1.2	1.1	11.9
Nov-21	433.9	443.5	446.0	249.2	0.7	0.04	0.01	10.1
Dic-21	425.7	444.8	447.6	238.0	0.7	0.1	0.1	8.9
Ene-22	462.5	470.6	473.9	259.5	2.6	1.67	1.62	13.4
Feb-22	454.5	470.4	473.7	264.7	2.9	2.05	1.98	15.6

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-20	442.8	452.0	406.4	215.2	271.1	273.0	276.1	188.9
Feb-20	442.6	452.3	404.0	218.2	270.2	272.6	273.4	193.4
Mar-20	444.7	453.6	409.8	225.0	276.4	278.4	281.3	193.5
Abr-20	454.1	462.4	423.0	223.8	282.0	283.7	291.8	195.5
May-20	457.3	464.7	426.7	243.2	283.9	284.6	293.7	196.1
Jun-20	454.0	461.8	418.1	243.4	280.9	282.1	286.6	199.9
Jul 20	448.7	456.6	411.6	241.1	277.5	278.4	282.5	196.2
Ago 20	445.8	454.1	406.6	232.0	274.6	275.8	277.3	192.8
Sep 20	443.3	452.1	402.7	229.5	275.5	277.5	276.1	191.5
Oct 20	439.5	448.9	397.4	224.1	271.6	273.6	271.8	190.1
Nov 20	443.3	452.4	404.0	226.3	276.7	279.0	278.8	190.0
Dic 20	444.3	453.2	407.8	218.5	277.2	279.8	280.9	189.2
Ene 21	462.9	472.8	423.1	228.9	287.3	290.1	290.1	197.0
Feb 21	461.0	471.3	419.6	229.0	284.8	287.8	288.3	201.9
Mar 21	454.8	464.6	414.5	242.6	284.8	287.6	286.0	200.3
Abr 21	453.5	463.6	411.3	235.0	282.8	286.0	282.7	199.6
May 21	458.4	467.5	417.2	260.0	286.3	288.5	284.9	201.9
Jun 21	454.8	463.8	411.7	260.9	282.9	285.6	279.4	207.1
Jul 21	455.7	465.3	403.0	258.5	285.1	289.2	273.5	199.1
Ago 21	453.6	463.5	398.5	256.9	282.7	287.0	270.4	198.5
Sep 21	448.6	458.3	395.9	253.4	283.0	287.6	271.3	196.2
Oct 21	444.7	454.7	391.7	250.8	279.3	283.6	267.8	194.6
Nov 21	443.5	453.2	394.4	249.2	281.9	285.1	271.4	192.4
Dic 21	444.8	454.3	398.1	238.0	282.7	286.4	273.4	191.2
Ene 22	470.6	481.2	420.5	259.5	299.6	303.5	288.7	206.0
Feb 22	470.4	481.5	417.2	264.7	297.7	301.7	285.8	211.7

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA
Ene-20	442.8	3.6	5.2	435.1	3.5	5.1
Feb-20	442.6	3.6	5.1	436.1	3.5	5.0
Mar-20	444.7	3.6	5.1	443.2	3.6	5.1
Abr-20	454.1	3.7	5.2	453.2	3.7	5.2
May-20	457.3	3.7	5.3	451.4	3.7	5.2
Jun-20	454.0	3.7	5.2	450.9	3.7	5.2
Jul-20	448.7	3.6	5.2	444.2	3.6	5.1
Ago-20	445.8	3.6	5.1	444.6	3.6	5.1
Sep-20	443.3	3.6	5.1	447.9	3.6	5.2
Oct-20	439.5	3.6	5.1	448.6	3.6	5.2
Nov-20	443.3	3.6	5.1	452.4	3.7	5.2
Dic-20	444.3	3.6	5.1	453.3	3.7	5.2
Ene-21	462.9	3.3	5.3	454.1	3.2	5.2
Feb-21	461.0	3.3	5.1	453.5	3.2	5.1
Mar-21	454.8	3.2	5.1	452.9	3.2	5.1
Abr-21	453.5	3.2	5.1	452.6	3.2	5.1
May-21	458.4	3.2	5.1	452.7	3.2	5.1
Jun-21	454.8	3.2	5.1	452.2	3.2	5.0
Jul-21	455.7	3.2	5.1	451.9	3.2	5.0
Ago-21	453.6	3.2	5.1	452.9	3.2	5.1
Sep-21	448.6	3.2	5.0	453.3	3.2	5.1
Oct-21	444.7	3.1	5.0	453.9	3.2	5.1
Nov-21	443.5	3.1	4.9	453.0	3.2	5.1
Dic-21	444.8	3.1	5.0	453.9	3.2	5.1
Ene-22	470.6	2.7	5.3	461.8	2.7	5.2
Feb-22	470.4	2.7	4.9	462.8	2.7	4.8

SMG: Salario Mínimo General, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG). A partir de enero 2022 es de \$172.87. UMA: Unidad de medida y actualización, es utilizada de base para calcular la UMA en veces, que a partir de febrero 2022 es de \$96.22.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



**Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Febrero 2022)**

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	173,357	0.8	167,099	0.9	6,258	0.2
Más de 1 y hasta 2	11,985,023	57.2	10,200,078	56.3	1,784,945	63.4
Más de 2 y hasta 3	3,425,914	16.4	2,973,888	16.4	452,026	16.1
Más de 3 y hasta 4	1,821,877	8.7	1,585,275	8.7	236,602	8.4
Más de 4 y hasta 5	1,035,156	4.9	913,077	5.0	122,079	4.3
Más de 5 y hasta 6	626,068	3.0	558,461	3.1	67,607	2.4
Más de 6 y hasta 7	419,713	2.0	377,952	2.1	41,761	1.5
Más de 7 y hasta 8	293,383	1.4	265,003	1.5	28,380	1.0
Más de 8 y hasta 9	232,208	1.1	213,867	1.2	18,341	0.7
Más de 9 y hasta 10	173,845	0.8	161,055	0.9	12,790	0.5
Más de 10 y hasta 11	126,708	0.6	117,987	0.7	8,721	0.3
Más de 11 y hasta 12	96,618	0.5	90,390	0.5	6,228	0.2
Más de 12 y hasta 13	157,512	0.8	147,685	0.8	9,827	0.3
Más de 13 y hasta 14	373,904	1.8	354,138	2.0	19,766	0.7
Total	20,941,286	100.0	18,125,955	100.0	2,815,331	100.0

^a Se incluye a los 128,920 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2022 el salario mínimo considera el general (\$172.87) y zona libre de la frontera norte (\$260.34).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,406 en febrero de 2022. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2022 de \$172.87 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 14 y más SM, es decir, por arriba de \$2,420.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Febrero 2022)

Niveles				
Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	764,791	42,269	18,769	825,829
Comercio	3,351,003	483,620	425,322	4,259,945
Electricidad, agua y suministro de gas	30,961	37,046	80,239	148,246
Construcción	1,423,654	148,299	80,972	1,652,925
Minería	56,820	34,572	39,813	131,205
Manufactureras	4,360,887	823,406	665,069	5,849,362
Servicios sociales y comunales	1,264,479	604,817	406,983	2,276,279
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,384,793	450,355	600,208	4,435,356
Transporte y comunicaciones	946,906	232,649	182,584	1,362,139
Total	15,584,294	2,857,033	2,499,959	20,941,286

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	92.6	5.1	2.3	100.0
Comercio	78.7	11.4	10.0	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	20.9	25.0	54.1	100.0
Construcción	86.1	9.0	4.9	100.0
Minería	43.3	26.3	30.3	100.0
Manufactureras	74.6	14.1	11.4	100.0
Servicios sociales y comunales	55.6	26.6	17.9	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	76.3	10.2	13.5	100.0
Transporte y comunicaciones	69.5	17.1	13.4	100.0
Total	74.4	13.6	11.9	100.0

^a Se incluye a los 128,920 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2022 el salario mínimo considera el general (\$172.87) y zona libre de la frontera norte (\$260.34).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,406 en febrero de 2022. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2022 de \$172.87 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 14 y más SM, es decir, por arriba de \$2,420.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de febrero de 2022

División Económica	28 de febrero de 2022	31 de enero de 2022	28 de febrero de 2021	Variación febrero de 2022 / enero de 2022		Variación febrero de 2022 / febrero de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	296.3	294.7	274.1	1.6	0.5	22.3	8.1
Comercio	432.3	432.3	405.3	0.0	0.0	27.0	6.7
Electricidad, agua y suministro de gas	1,025.9	1,030.2	1,033.2	-4.3	-0.4	-7.3	-0.7
Construcción	335.0	335.9	311.5	-0.9	-0.3	23.6	7.6
Minería	757.1	755.8	734.0	1.3	0.2	23.1	3.1
Manufactureras	482.5	483.3	476.1	-0.8	-0.2	6.3	1.3
Servicios sociales y comunales	588.6	592.9	612.8	-4.3	-0.7	-24.2	-3.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	474.3	471.8	462.5	2.5	0.5	11.8	2.6
Transporte y comunicaciones	499.0	497.8	494.4	1.3	0.3	4.6	0.9
Total	470.4	470.6	461.0	-0.2	0.0	9.4	2.0

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de febrero de 2022

Entidad Federativa	28 de febrero de 2022	31 de enero de 2022	28 de febrero de 2021	Variación febrero de 2022/ enero de 2022		Variación Febrero de 2022/ febrero de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	454.7	454.7	458.8	0.1	0.0	-4.1	-0.9
Baja California	507.9	509.1	482.9	-1.2	-0.2	24.9	5.2
Baja California Sur	460.7	462.4	434.3	-1.7	-0.4	26.4	6.1
Campeche	525.5	524.7	527.0	0.8	0.2	-1.5	-0.3
Chiapas	397.7	401.3	390.1	-3.6	-0.9	7.6	1.9
Chihuahua	466.0	466.7	453.2	-0.7	-0.2	12.8	2.8
Coahuila	460.9	461.9	457.1	-1.0	-0.2	3.9	0.8
Colima	412.8	413.1	404.6	-0.3	-0.1	8.1	2.0
Ciudad de México	604.1	600.8	579.8	3.4	0.6	24.3	4.2
Durango	369.8	370.4	365.6	-0.6	-0.2	4.2	1.2
Estado de México	438.6	439.4	440.8	-0.8	-0.2	-2.2	-0.5
Guanajuato	397.6	398.8	395.9	-1.1	-0.28	1.8	0.4
Guerrero	387.6	391.1	385.2	-3.5	-0.9	2.5	0.6
Hidalgo	394.0	394.8	390.3	-0.8	-0.2	3.7	1.0
Jalisco	456.8	457.2	446.5	-0.3	-0.1	10.4	2.3
Michoacán	384.7	386.5	376.8	-1.8	-0.5	7.9	2.1
Morelos	426.5	429.5	432.6	-3.0	-0.7	-6.1	-1.4
Nayarit	374.5	376.4	364.1	-1.9	-0.51	10.4	2.9
Nuevo León	505.9	505.0	498.3	0.9	0.2	7.6	1.5
Oaxaca	374.2	376.4	366.7	-2.2	-0.6	7.4	2.0
Puebla	410.1	412.1	411.9	-1.9	-0.5	-1.8	-0.4
Querétaro	507.8	510.0	506.5	-2.2	-0.43	1.3	0.3
Quintana Roo	394.5	397.4	372.2	-2.9	-0.7	22.3	6.0
San Luis Potosí	473.4	474.2	474.5	-0.8	-0.2	-1.1	-0.2
Sinaloa	351.0	350.5	337.7	0.5	0.2	13.3	3.9
Sonora	421.8	422.4	409.0	-0.5	-0.1	12.9	3.1
Tabasco	448.3	448.7	407.0	-0.4	-0.1	41.3	10.2
Tamaulipas	463.3	463.8	451.4	-0.5	-0.1	11.9	2.6
Tlaxcala	390.2	393.0	391.1	-2.7	-0.70	-0.9	-0.2
Veracruz	466.7	467.2	469.5	-0.5	-0.1	-2.8	-0.6
Yucatán	393.5	395.2	389.5	-1.70	-0.430	4.1	1.0
Zacatecas	421.2	422.0	412.5	-0.7	-0.2	8.7	2.1
Total	470.4	470.6	461.0	-0.2	0.0	9.4	2.0

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos Ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-19	977,506	-771	28,094	-0.1	3.0	161,394	18.1
Feb-19	981,091	3,585	27,923	0.4	2.9	164,979	18.5
Mar-19	982,900	1,809	26,248	0.2	2.7	166,788	18.7
Abr-19	986,482	3,582	25,069	0.4	2.6	170,370	19.0
May-19	988,488	2,006	24,900	0.2	2.6	172,376	19.2
Jun-19	991,286	2,798	24,204	0.3	2.5	175,174	19.5
Jul-19	993,780	2,494	24,081	0.3	2.5	177,668	19.8
Ago-19	996,419	2,639	22,223	0.3	2.3	180,307	20.0
Sep-19	998,258	1,839	21,283	0.2	2.2	182,146	20.2
Oct-19	1,003,046	4,788	21,983	0.5	2.2	186,934	20.7
nov-19	1,004,099	1,053	22,944	0.1	2.3	187,987	20.8
Dic-19	1,001,793	-2,306	23,516	-0.2	2.4	185,681	20.6
Ene-20	1,000,895	-898	23,389	-0.1	2.4	184,783	20.5
Feb-20	1,005,347	4,452	24,256	0.4	2.5	189,235	20.9
Mar-20	1,007,751	2,404	24,851	0.2	2.5	191,639	21.2
Abr-20	1,001,062	-6,689	14,580	-0.7	1.5	184,950	20.5
May-20	997,767	-3,295	9,279	-0.3	0.9	181,655	20.2
Jun-20	1,000,590	2,823	9,304	0.3	0.9	184,478	20.4
Jul-20	1,001,315	725	7,535	0.1	0.8	185,203	20.5
Ago-20	1,002,342	1,027	5,923	0.1	0.6	186,230	20.6
Sep-20	1,001,692	-650	3,434	-0.1	0.3	185,580	20.6
Oct-20	1,002,900	1,208	-146	0.1	0.0	186,788	20.7
Nov-20	1,003,261	361	-838	0.0	-0.1	187,149	20.7
Dic-20	1,000,414	-2,847	-1,379	-0.3	-0.1	184,302	20.4
Ene-21	999,042	-1,372	-1,853	-0.1	-0.2	182,930	20.3
Feb-21	1,000,910	1,868	-4,437	0.2	-0.4	184,798	20.5
Mar-21	1,002,537	1,627	-5,214	0.2	-0.5	186,425	20.6
Abr-21	1,004,265	1,728	3,203	0.2	0.3	188,153	20.8
May-21	1,006,374	2,109	8,607	0.2	0.9	190,262	21.0
Jun-21	1,011,974	5,600	11,384	0.6	1.1	195,862	21.6
Jul-21	1,028,757	16,783	27,442	1.7	2.7	212,645	23.2
Ago-21	1,038,286	9,529	35,944	0.9	3.6	222,174	24.2
Sep-21	1,046,340	8,054	44,648	0.8	4.5	230,228	24.9
Oct-21	1,051,619	5,279	48,719	0.5	4.9	235,507	25.4
Nov-21	1,054,879	3,260	51,618	0.3	5.1	238,767	25.8
Dic-21	1,053,670	-1,209	53,256	-0.1	5.3	237,558	25.6
Ene-22	1,053,095	-575	54,053	-0.1	5.4	236,983	25.6
Feb-22	1,056,056	2,961	55,146	0.3	5.5	239,944	25.9

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-19	640,887	279,723	56,896	65.6	28.6	5.8	7.0	21.0	71.8
Feb-19	642,541	281,337	57,213	65.5	28.7	5.8	7.0	21.0	71.9
Mar-19	643,469	282,163	57,268	65.5	28.7	5.8	6.9	21.0	71.9
Abr-19	645,732	283,484	57,266	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.8
May-19	647,664	283,381	57,443	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.8
Jun-19	649,524	284,288	57,474	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Jul-19	651,771	284,664	57,345	65.6	28.6	5.8	7.0	21.1	71.7
Ago-19	653,238	285,718	57,463	65.6	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Sep-19	653,620	286,826	57,812	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Oct-19	655,924	288,794	58,328	65.4	28.8	5.8	7.0	21.1	71.8
Nov-19	655,836	289,678	58,585	65.3	28.8	5.8	6.9	21.1	71.8
Dic-19	656,795	287,517	57,481	65.6	28.7	5.7	7.1	21.3	71.5
Ene-20	655,703	287,401	57,791	65.5	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Feb-20	657,871	289,353	58,123	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.6
Mar-20	660,172	289,800	57,779	65.5	28.8	5.7	7.1	21.4	71.4
Abr-20	661,326	284,372	55,364	66.1	28.4	5.5	7.3	21.4	71.1
May-20	662,225	281,203	54,339	66.4	28.2	5.4	7.4	21.5	70.9
Jun-20	664,233	282,085	54,272	66.4	28.2	5.4	7.4	21.7	70.5
Jul-20	665,306	281,886	54,123	66.4	28.2	5.4	7.4	21.7	70.6
Ago-20	666,032	281,996	54,314	66.4	28.1	5.4	7.4	21.6	70.7
Sep-20	665,604	281,541	54,547	66.4	28.1	5.4	7.3	21.5	70.9
Oct-20	665,226	282,812	54,862	66.3	28.2	5.5	7.3	21.4	71.0
Nov-20	664,958	283,093	55,210	66.3	28.2	5.5	7.2	21.3	71.2
Dic-20	664,954	281,149	54,311	66.5	28.1	5.4	7.3	21.4	71.0
Ene-21	664,697	279,869	54,476	66.5	28.0	5.5	7.3	21.3	71.2
Feb-21	665,195	280,933	54,782	66.5	28.1	5.5	7.3	21.2	71.2
Mar-21	665,839	281,669	55,029	66.4	28.1	5.5	7.2	21.2	71.3
Abr-21	666,002	282,976	55,287	66.3	28.2	5.5	7.2	21.2	71.2
May-21	666,927	284,067	55,380	66.3	28.2	5.5	7.2	21.3	71.2
Jun-21	669,501	286,859	55,614	66.2	28.3	5.5	7.3	21.4	71.0
Jul-21	679,131	293,791	55,835	66.0	28.6	5.4	7.3	21.8	70.5
Ago-21	684,992	297,393	55,901	66.0	28.6	5.4	7.4	22.0	70.3
Sep-21	689,749	300,332	56,259	65.9	28.7	5.4	7.3	22.0	70.3
Oct-21	692,495	302,455	56,669	65.9	28.8	5.4	7.3	22.0	70.3
Nov-21	694,261	303,506	57,112	65.8	28.8	5.4	7.3	21.9	70.4
Dic-21	695,427	302,191	56,052	66.0	28.7	5.3	7.4	22.1	70.1
Ene-22	694,594	302,150	56,351	66.0	28.7	5.4	7.3	22.0	70.3
Feb-22	695,886	303,488	56,682	65.9	28.7	5.4	7.3	21.9	70.4

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	28 de febrero de 2022	31 de enero de 2022	28 de febrero de 2021	Variación febrero de 2022/ enero de 2022		Variación febrero de 2022/ febrero de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	34,858	34,828	33,803	30	0.1	1,055	3.1
Comercio	299,990	299,792	288,361	198	0.1	11,629	4.0
Electricidad, agua y suministro de gas	2,367	2,353	1,989	14	0.6	378	19.0
Construcción	144,738	143,748	133,662	990	0.7	11,076	8.3
Minería	2,577	2,582	2,475	-5	-0.2	102	4.1
Manufactureras	136,875	136,613	133,033	262	0.2	3,842	2.9
Servicios sociales y comunales	72,054	71,805	69,087	249	0.3	2,967	4.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	294,677	293,769	275,397	908	0.3	19,280	7.0
Transporte y comunicaciones	67,920	67,605	63,103	315	0.5	4,817	7.6
Total	1,056,056	1,053,095	1,000,910	2,961	0.3	55,146	5.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	28 de febrero de 2022	31 de enero de 2022	28 de febrero de 2021	Variación febrero de 2022/ enero de 2022		Variación febrero de 2022/ febrero de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	16,759	16,734	16,087	25	0.1	672	4.2
Baja California	41,812	42,171	39,103	-359	-0.9	2,709	6.9
Baja California Sur	14,068	13,964	12,875	104	0.7	1,193	9.3
Campeche	6,311	6,295	5,814	16	0.3	497	8.5
Chiapas	14,730	14,753	14,327	-23	-0.2	403	2.8
Chihuahua	42,291	42,125	39,752	166	0.4	2,539	6.4
Coahuila	35,742	35,591	34,092	151	0.4	1,650	4.8
Colima	11,280	11,262	10,654	18	0.2	626	5.9
Ciudad de México	125,331	124,898	117,824	433	0.3	7,507	6.4
Durango	14,634	14,605	14,342	29	0.2	292	2.0
Estado de México	77,507	77,149	72,749	358	0.5	4,758	6.5
Guanajuato	49,423	49,404	47,810	19	0.0	1,613	3.4
Guerrero	13,648	13,586	13,526	62	0.5	122	0.9
Hidalgo	16,003	15,961	15,439	42	0.3	564	3.7
Jalisco	103,626	103,200	98,474	426	0.4	5,152	5.2
Michoacán	36,969	36,920	36,202	49	0.13	767	2.1
Morelos	12,597	12,565	12,100	32	0.25	497	4.1
Nayarit	13,626	13,588	12,776	38	0.3	850	6.7
Nuevo León	75,216	74,925	69,673	291	0.4	5,543	8.0
Oaxaca	14,444	14,412	13,955	32	0.22	489	3.5
Puebla	34,612	34,468	33,097	144	0.4	1,515	4.6
Querétaro	28,845	28,619	26,121	226	0.8	2,724	10.4
Quintana Roo	19,640	19,462	16,718	178	0.9	2,922	17.5
San Luis Potosí	23,699	23,673	22,874	26	0.11	825	3.6
Sinaloa	42,995	42,858	40,759	137	0.3	2,236	5.5
Sonora	41,724	41,593	39,908	131	0.3	1,816	4.6
Tabasco	11,468	11,428	10,864	40	0.4	604	5.6
Tamaulipas	33,956	33,965	33,011	-9	-0.0	945	2.9
Tlaxcala	5,457	5,449	5,166	8	0.1	291	5.6
Veracruz	44,713	44,594	43,608	119	0.3	1,105	2.5
Yucatán	20,892	20,863	19,440	29	0.1	1,452	7.5
Zacatecas	12,038	12,015	11,770	23	0.2	268	2.3
Total	1,056,056	1,053,095	1,000,910	2,961	0.3	55,146	5.5

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-19	9.1	8.6	4.8	4.3	0.5
Feb-19	7.4	6.8	3.7	3.1	0.6
Mar-19	7.4	7.2	3.5	3.3	0.2
Abr-19	7.1	6.9	3.4	3.3	0.1
May-19	7.5	7.5	3.5	3.5	0.02
Jun-19	7.3	7.4	3.4	3.5	-0.1
Jul-19	8.2	8.2	4.0	3.9	0.1
Ago-19	8.1	7.9	3.8	3.6	0.2
Sep-19	7.5	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-19	7.7	7.0	3.9	3.2	0.8
Nov-19	6.7	6.3	3.6	3.2	0.4
Dic-19	4.9	6.8	2.5	4.4	-1.9
Ene-20	9.5	9.2	5.5	5.1	0.3
Feb-20	7.4	6.8	3.8	3.2	0.6
Mar-20	7.0	7.6	3.6	4.3	-0.6
Abr-20	4.2	7.0	2.5	5.2	-2.7
May-20	3.9	5.6	2.3	4.0	-1.7
Jun-20	5.7	6.2	3.4	3.8	-0.4
Jul-20	6.7	6.7	3.7	3.7	-0.02
Ago-20	6.8	6.3	3.8	3.3	0.5
Sep-20	6.9	6.3	3.7	3.1	0.6
Oct-20	7.2	6.2	3.9	2.9	1.0
Nov-20	6.3	5.6	3.6	2.8	0.7
Dic-20	4.9	6.3	2.5	3.9	-1.4
Ene-21	7.7	7.4	4.4	4.1	0.2
Feb-21	6.6	6.0	3.5	2.9	0.6
Mar-21	7.3	6.8	3.7	3.3	0.4
Abr-21	6.9	6.7	3.4	3.2	0.2
May-21	7.0	6.8	3.6	3.4	0.2
Jun-21	8.5	8.2	4.9	4.5	0.3
Jul-21	21.7	21.1	18.4	17.8	0.6
Ago-21	9.7	9.1	5.9	5.3	0.6
Sep-21	9.7	8.9	6.1	5.2	0.8
Oct-21	7.7	6.8	4.1	3.3	0.8
Nov-21	7.0	6.2	3.8	3.0	0.8
Dic-21	5.2	6.7	2.6	4.1	-1.5
Ene-22	8.2	7.5	4.4	3.7	0.7
Feb-22	7.1	6.2	3.5	2.7	0.9

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-19	79,727	56,027	195,919	50,490	26,790	23,700
Feb-19	59,644	54,000	221,646	34,897	29,253	5,644
Mar-19	69,103	62,633	218,657	38,577	32,107	6,470
Abr-19	57,034	70,290	217,470	30,278	43,534	-13,256
May-19	50,880	97,287	177,217	28,471	74,878	-46,407
Jun-19	38,496	71,704	156,393	19,030	52,238	-33,208
Jul-19	42,582	54,842	140,047	23,282	35,542	-12,260
Ago-19	46,038	39,684	142,945	26,147	19,793	6,354
Sep-19	62,608	41,442	147,541	42,279	21,113	21,166
Oct-19	59,356	47,026	163,123	38,230	25,900	12,330
Nov-19	55,745	48,746	173,733	33,348	26,349	6,999
Dic-19	76,504	53,421	176,057	57,262	34,179	23,083
Ene-20	90,270	57,908	194,653	59,908	27,546	32,362
Feb-20	66,722	49,539	235,384	39,226	22,043	17,183
Mar-20	75,625	74,032	228,074	44,442	42,849	1,593
Abr-20	64,006	80,648	223,051	40,595	57,237	-16,642
May-20	48,335	90,478	196,579	28,321	70,464	-42,143
Jun-20	42,385	74,774	170,140	23,250	55,639	-32,389
Jul-20	46,171	60,551	151,974	25,311	39,691	-14,380
Ago-20	47,683	46,186	151,959	30,637	29,140	1,497
Sep-20	61,477	48,160	151,482	37,552	24,235	13,317
Oct-20	61,275	44,760	168,199	39,184	22,669	16,515
Nov-20	58,417	49,134	180,340	39,162	29,879	9,283
Dic-20	71,361	50,151	188,606	50,825	29,615	21,210
Ene-21	77,675	53,917	206,050	50,881	27,123	23,758
Feb-21	62,602	54,374	229,351	37,526	29,298	8,228
Mar-21	72,120	67,665	224,288	42,023	37,568	4,455
Abr-21	57,945	77,093	219,315	29,015	48,163	-19,148
May-21	55,605	94,542	182,718	30,476	69,413	-38,937
Jun-21	57,213	78,478	159,845	35,622	56,887	-21,265
Jul-21	87,361	91,137	125,921	69,073	72,849	-3,776
Ago-21	59,177	59,220	154,062	34,029	34,072	-43
Sep-21	75,009	52,395	160,844	52,158	29,544	22,614
Oct-21	59,583	50,870	184,983	35,258	26,545	8,713
Nov-21	69,759	52,583	191,983	46,406	29,230	17,176
Dic-21	81,471	70,896	190,846	57,727	47,152	10,575
Ene-22	95,471	55,857	216,460	64,474	24,860	39,614
Feb-22	74,326	63,727	248,204	42,996	32,397	10,599

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	681,593	663,911	1,968,091	430,106	412,424	17,682
2019	697,717	697,102	2,130,748	422,291	421,676	615
2020	733,727	726,321	2,240,441	458,413	451,007	7,406
2021	815,520	803,170	2,230,206	520,194	507,844	1,775
2022	169,797	119,584	464,664	107,470	57,257	50,213

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Febrero 2022)**

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	104,155	721,674	90,554	12.7	11.1
Minería	5,285	125,920	5,106	4.0	3.9
Manufactureras	362,893	5,486,469	297,800	6.2	5.1
Construcción	244,316	1,408,609	218,265	14.9	13.3
Electricidad, agua y suministro de gas	4,138	144,108	4,014	2.8	2.7
Comercio	228,404	4,031,541	219,465	5.4	5.2
Transporte y comunicaciones	88,640	1,273,499	80,975	6.5	6.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	344,660	4,090,696	316,316	7.8	7.2
Servicios sociales y comunales	89,900	2,186,379	61,029	4.0	2.7
Total	1,472,391	19,468,895	1,293,524	7.1	6.2
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	26,710	453,694	24,978	5.6	5.2
Minería	3,982	108,579	3,371	3.5	3.0
Manufactureras	304,210	4,824,676	249,702	6.0	4.9
Construcción	122,018	907,304	109,467	11.9	10.7
Electricidad, agua y suministro de gas	2,455	108,422	1,496	2.2	1.4
Comercio	198,106	3,742,020	189,972	5.0	4.8
Transporte y comunicaciones	75,199	1,148,204	68,562	6.2	5.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	300,100	3,733,536	278,386	7.5	6.9
Servicios sociales y comunales	66,163	2,000,577	41,329	3.2	2.0
Total	1,098,943	17,027,012	967,263	6.1	5.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	77,445	267,980	65,576	22.8	19.3
Minería	1,303	17,341	1,735	6.9	9.2
Manufactureras	58,683	661,793	48,098	8.2	6.7
Construcción	122,298	501,305	108,798	19.8	17.6
Electricidad, agua y suministro de gas	1,683	35,686	2,518	4.5	6.7
Comercio	30,298	289,521	29,493	9.5	9.2
Transporte y comunicaciones	13,441	125,295	12,413	9.7	9.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	44,560	357,160	37,930	11.2	9.5
Servicios sociales y comunales	23,737	185,802	19,700	11.4	9.5
Total	373,448	2,441,883	326,261	13.4	11.7

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante enero y febrero de 2022.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en febrero de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2022(en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en febrero de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2022 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Febrero 2022)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	12,916	280,019	35,293	4.4	12.1
2 a 5 asegurados	71,201	1,156,794	88,402	5.8	7.2
6 a 50 asegurados	337,571	4,252,127	313,680	7.4	6.8
51 a 250 asegurados	368,236	4,297,411	314,975	7.9	6.8
251 a 500 asegurados	172,442	2,023,239	138,174	7.9	6.3
501 a 1000 asegurados	152,523	2,049,179	131,182	6.9	6.0
Más de 1000 asegurados	345,864	5,337,225	264,665	6.1	4.7
NA	11,638	72,901	7,153	14.1	8.7
Total	1,472,391	19,468,895	1,293,524	7.1	6.2
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	11,566	263,896	28,936	4.2	10.5
2 a 5 asegurados	60,516	1,079,089	69,350	5.3	6.1
6 a 50 asegurados	260,597	3,811,398	234,927	6.4	5.8
51 a 250 asegurados	271,949	3,693,813	234,935	6.9	5.9
251 a 500 asegurados	120,613	1,688,486	100,195	6.7	5.6
501 a 1000 asegurados	111,212	1,703,198	93,186	6.1	5.1
Más de 1000 asegurados	250,852	4,714,231	198,581	5.1	4.0
NA	11,638	72,901	7,153	14.1	8.7
Total	1,098,943	17,027,012	967,263	6.1	5.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,350	16,123	6,357	7.8	36.5
2 a 5 asegurados	10,685	77,705	19,052	12.1	21.6
6 a 50 asegurados	76,974	440,729	78,753	14.9	15.3
51 a 250 asegurados	96,287	603,598	80,040	13.8	11.5
251 a 500 asegurados	51,829	334,753	37,979	13.7	10.0
501 a 1000 asegurados	41,311	345,981	37,996	10.7	9.8
Más de 1000 asegurados	95,012	622,994	66,084	13.5	9.4
NA	0	0	0	-	-
Total	373,448	2,441,883	326,261	13.4	11.7

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal en enero y febrero de 2022.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en febrero de 2022 entre el promedio de empleo asegurado enero y febrero de 2022 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en febrero de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2022 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Febrero 2022)**

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	59,046	45,445	13,601	7.2	5.5
Minería	2,837	2,658	179	2.2	2.0
Manufactureras	157,853	92,760	65,093	2.7	1.6
Construcción	152,799	126,748	26,051	9.3	7.7
Electricidad, agua y suministro de gas	2,366	2,242	124	1.6	1.5
Comercio	99,254	90,315	8,939	2.3	2.1
Transporte y comunicaciones	40,828	33,163	7,665	3.0	2.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	169,035	140,691	28,344	3.8	3.2
Servicios sociales y comunales	50,817	21,946	28,871	2.2	1.0
Total	734,835	555,968	178,867	3.5	2.7
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	14,073	12,341	1,732	2.9	2.6
Minería	2,158	1,547	611	1.9	1.4
Manufactureras	129,522	75,014	54,508	2.5	1.5
Construcción	79,306	66,755	12,551	7.8	6.5
Electricidad, agua y suministro de gas	1,673	714	959	1.5	0.6
Comercio	86,667	78,533	8,134	2.2	2.0
Transporte y comunicaciones	34,583	27,946	6,637	2.8	2.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	145,057	123,343	21,714	3.6	3.1
Servicios sociales y comunales	39,888	15,054	24,834	1.9	0.7
Total	532,927	401,247	131,680	3.0	2.2
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	44,973	33,104	11,869	13.2	9.8
Minería	679	1,111	-432	3.6	5.9
Manufactureras	28,331	17,746	10,585	4.0	2.5
Construcción	73,493	59,993	13,500	11.9	9.7
Electricidad, agua y suministro de gas	693	1,528	-835	1.8	4.0
Comercio	12,587	11,782	805	3.9	3.7
Transporte y comunicaciones	6,245	5,217	1,028	4.5	3.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	23,978	17,348	6,630	6.0	4.4
Servicios sociales y comunales	10,929	6,892	4,037	5.3	3.3
Total	201,908	154,721	47,187	7.2	5.5

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en febrero de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2022(en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en febrero de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2022(en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Febrero 2022)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	11,448	33,825	-22,377	3.9	11.6
2 a 5 asegurados	59,956	77,157	-17,201	4.9	6.3
6 a 50 asegurados	225,110	201,219	23,891	4.9	4.4
51 a 250 asegurados	173,595	120,334	53,261	3.7	2.6
251 a 500 asegurados	73,719	39,451	34,268	3.4	1.8
501 a 1000 asegurados	55,837	34,496	21,341	2.5	1.6
Más de 1000 asegurados	129,465	48,266	81,199	2.3	0.9
NA	5,705	1,220	4,485	6.9	1.5
Total	734,835	555,968	178,867	3.5	2.7
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	10,253	27,623	-17,370	3.7	10.0
2 a 5 asegurados	50,762	59,596	-8,834	4.5	5.2
6 a 50 asegurados	171,236	145,566	25,670	4.2	3.6
51 a 250 asegurados	121,369	84,355	37,014	3.1	2.1
251 a 500 asegurados	47,349	26,931	20,418	2.6	1.5
501 a 1000 asegurados	39,751	21,725	18,026	2.2	1.2
Más de 1000 asegurados	86,502	34,231	52,271	1.8	0.7
NA	5,705	1,220	4,485	6.9	1.5
Total	532,927	401,247	131,680	3.0	2.2
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,195	6,202	-5,007	6.9	35.6
2 a 5 asegurados	9,194	17,561	-8,367	10.4	19.9
6 a 50 asegurados	53,874	55,653	-1,779	10.4	10.8
51 a 250 asegurados	52,226	35,979	16,247	7.5	5.2
251 a 500 asegurados	26,370	12,520	13,850	6.9	3.3
501 a 1000 asegurados	16,086	12,771	3,315	4.1	3.3
Más de 1000 asegurados	42,963	14,035	28,928	6.1	2.0
NA	0	0	0	-	-
Total	201,908	154,721	47,187	7.2	5.5

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en febrero de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en enero y febrero de 2022 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en febrero de 2022 entre el promedio de empleo asegurado enero y febrero de 2022 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-20	20,490,397	1,943,914	1,874,959	18,546,483	20,352,369	1,942,641	1,872,553	18,409,728	20,868,625
Feb-20	20,613,536	1,526,510	1,403,371	19,087,026	20,474,745	1,524,377	1,402,001	18,950,368	20,903,791
Mar-20	20,482,943	1,430,476	1,561,069	19,052,467	20,345,800	1,428,897	1,557,842	18,916,903	20,678,069
Abr-20	19,927,696	849,461	1,404,708	19,078,235	19,789,832	847,660	1,403,628	18,942,172	20,052,462
May-20	19,583,170	770,479	1,115,005	18,812,691	19,445,940	769,164	1,113,056	18,676,776	19,233,563
Jun-20	19,499,859	1,123,343	1,206,654	18,376,516	19,362,857	1,122,425	1,205,508	18,240,432	19,573,417
Jul-20	19,495,952	1,300,566	1,304,473	18,195,386	19,379,692	1,292,879	1,276,044	18,086,813	19,410,731
Ago-20	19,588,342	1,329,489	1,237,099	18,258,853	19,464,360	1,315,004	1,230,336	18,149,356	19,709,386
Sep-20	19,702,192	1,360,781	1,246,931	18,341,411	19,573,985	1,353,572	1,243,947	18,220,413	19,563,463
Oct-20	19,902,833	1,420,172	1,219,531	18,482,661	19,771,467	1,415,944	1,218,462	18,355,523	20,069,045
Nov-20	20,051,552	1,266,884	1,118,165	18,784,668	19,920,680	1,265,368	1,116,155	18,655,312	19,815,403
Dic-20	19,773,732	985,659	1,263,479	18,788,073	19,642,661	984,035	1,262,054	18,658,626	19,905,392
Ene-21	19,821,651	1,518,676	1,470,757	18,302,975	19,690,763	1,516,811	1,468,709	18,173,952	19,776,139
Feb-21	19,936,938	1,308,221	1,192,934	18,628,717	19,805,761	1,306,389	1,191,391	18,499,372	19,979,873
Mar-21	20,025,709	1,451,787	1,363,016	18,573,922	19,896,922	1,448,950	1,357,789	18,447,972	19,992,098
Abr-21	20,070,483	1,380,257	1,335,483	18,690,226	19,941,726	1,378,690	1,333,886	18,563,036	20,317,283
May-21	20,109,444	1,414,079	1,375,118	18,695,365	19,982,280	1,412,903	1,372,349	18,569,377	20,070,204
Jun-21	20,175,380	1,719,378	1,653,442	18,456,002	20,048,426	1,718,298	1,652,152	18,330,128	20,630,266
Jul-21	20,291,923	4,392,081	4,275,538	15,899,842	20,170,492	4,377,055	4,254,989	15,793,437	22,530,940
Ago-21	20,420,823	1,980,861	1,851,961	18,439,962	20,294,936	1,972,644	1,848,200	18,322,292	20,969,798
Sep-21	20,594,919	1,992,097	1,818,001	18,602,822	20,465,631	1,986,798	1,816,103	18,478,833	20,680,122
Oct-21	20,190,008	1,587,186	1,414,518	18,602,822	20,636,850	1,584,535	1,413,316	19,052,315	21,067,876
Nov-21	20,933,050	1,451,319	1,285,856	19,481,731	20,802,657	1,449,702	1,283,895	19,352,955	20,781,000
Dic-21	20,620,148	1,074,483	1,387,385	19,545,665	20,489,777	1,073,164	1,386,044	19,416,613	20,868,376
Ene-22	20,762,419	1,699,444	1,557,173	19,062,975	20,633,163	1,698,422	1,555,036	18,934,741	20,750,371
Feb-22	20,941,286	1,472,391	1,293,524	19,468,895	20,812,366	1,471,197	1,291,994	19,341,169	21,026,036

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, a sí como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-20	387.0	26.4	396.2	18.0	250.2	249.8	0.5	391.2	411.6	20.4
Feb-20	382.1	- 4.9	397.6	1.4	233.5	251.1	-17.7	406.9	410.8	3.9
Mar-20	388.5	6.4	399.3	1.7	241.1	251.2	-10.1	409.7	411.2	1.5
Abr-20	386.2	2.3	403.6	4.3	246.2	245.1	1.1	410.7	410.7	-0.03
May-20	396.8	10.5	408.0	4.4	241.5	252.7	-11.2	412.6	414.9	2.3
Jun-20	390.9	- 5.9	407.3	-0.7	227.0	260.5	-33.5	417.8	418.4	0.6
Jul-20	393.7	2.8	405.2	-2.1	230.3	258.3	-27.9	417.8	417.7	-0.1
Ago-20	386.5	-7.2	404.1	-1.1	234.4	257.4	-23.0	415.2	416.4	1.2
Sep-20	391.9	5.4	402.8	-1.3	231.6	254.9	-23.3	414.3	415.5	1.2
Oct-20	384.5	-7.4	401.8	-1.0	237.9	260.5	-22.6	412.3	414.5	2.2
Nov-20	394.1	9.6	405.6	3.8	240.0	259.8	-19.7	410.3	416.8	6.5
Dic-20	388.4	-5.8	408.0	2.4	243.1	258.5	-15.4	415.5	416.7	1.2
Ene-21	417.7	29.3	428.8	20.8	281.3	281.4	-0.2	418.2	441.1	22.8
Feb-21	411.8	- 5.8	429.7	0.9	253.6	276.5	-22.9	438.6	442.2	3.6
Mar-21	416.6	4.7	427.4	-2.3	262.4	277.9	-15.6	440.9	440.4	-0.5
Abr-21	410.6	-5.9	427.7	0.2	262.6	283.8	-21.2	437.8	439.9	2.1
May-21	423.1	12.5	433.1	5.5	262.4	273.7	-11.3	439.0	446.1	7.1
jun-21	415.9	-7.2	432.0	-1.2	294.3	310.9	-16.6	444.1	444.9	0.7
jul-21	426.3	10.4	435.4	3.4	445.6	452.1	-6.4	426.6	432.6	6.01
Ago-21	418.1	-8.2	434.2	-1.2	307.6	329.3	-21.7	446.1	447.9	1.8
Sep-21	432.0	13.9	423.1	-11.2	295.9	303.4	-7.5	447.1	446.7	-0.4
Oct-21	415.4	- 16.6	432.0	-0.1	274.2	293.3	-19.2	442.3	445.1	2.7
Nov-21	426.2	10.8	435.7	3.7	277.4	290.6	-13.2	441.3	447.6	6.2
Dic-21	419.7	- 6.5	438.6	2.9	276.3	291.7	-15.4	446.0	447.5	1.5
Ene-22	458.7	39.0	466.8	28.2	302.8	294.3	8.4	450.4	481.5	31.1
Feb-22	454.5	-4.2	470.4	3.7	300.4	316.3	-15.9	476.8	483.4	6.6

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-20	2.2	2.3	-0.1	0.1	-0.01	0.2	2.2
Feb-20	2.4	1.9	0.4	0.5	0.1	0.7	2.3
Mar-20	2.3	2.1	0.2	-0.2	0.1	0.5	2.3
Abr-20	1.3	2.0	-0.7	-0.9	-1.0	-0.4	1.3
May-20	1.3	1.6	-0.3	0.3	-0.5	-0.1	0.8
Jun-20	1.8	1.5	0.3	0.6	0.0	0.5	0.8
Jul-20	1.9	1.8	0.1	-0.2	-0.2	0.3	0.6
Ago-20	1.8	1.7	0.1	0.03	-0.2	0.3	0.4
Sep-20	1.8	1.9	-0.1	-0.2	-0.2	0.2	0.2
Oct-20	2.0	1.9	0.1	0.2	-0.4	0.4	-0.2
Nov-20	1.8	1.8	0.04	-0.1	-0.1	0.3	-0.3
Dic-20	1.5	1.8	-0.3	-0.3	-0.1	-0.04	-0.3
Ene-21	1.9	2.0	-0.1	0.1	-0.05	0.1	-0.4
Feb-21	1.9	1.8	0.2	0.3	-0.3	0.4	-0.6
Mar-21	2.2	2.0	0.2	-0.02	-0.1	0.4	-0.7
Abr-21	2.0	1.8	0.2	0.01	0.8	0.4	0.2
May-21	2.0	1.8	0.2	0.04	0.5	0.4	0.7
Jun-21	2.5	2.0	0.6	0.3	0.3	0.8	1.0
Jul-21	4.5	2.9	1.6	1.1	1.6	1.9	2.5
Ago-21	3.1	2.2	0.9	-0.7	0.8	1.2	3.4
Sep-21	3.2	2.5	0.8	-0.2	0.8	1.0	4.2
Oct-21	2.7	2.2	0.5	-0.3	0.4	0.7	4.6
Nov-21	2.9	2.6	0.3	-0.2	0.3	0.5	4.8
Dic-21	1.8	1.9	-0.1	-0.4	0.2	0.1	5.0
Ene-22	2.1	2.1	-0.1	0.1	0.1	0.2	5.1
Feb-22	2.1	1.8	0.3	0.3	0.1	0.5	5.2

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



**Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Febrero 2022)**

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	22,199	104,352	0	0
Bajas	19,238	0	72,311	0
Permanecen	1,033,857	1,368,039	1,221,213	19,468,895
Total ^b	1,056,056	1,472,391	1,293,524	19,468,895

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en enero y febrero de 2022.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal de enero y febrero de 2022.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Febrero 2022)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	286	175	87	7	0	0	0	555
Minería	11	12	4	1	1	0	0	29
Manufactureras	1,086	671	307	29	2	0	0	2,095
Construcción	2,634	2,583	1,476	42	4	1	0	6,740
Electricidad, agua y suministro de gas	30	16	4	1	0	0	0	51
Comercio	2,603	1,391	382	23	2	0	0	4,401
Transporte y comunicaciones	854	473	127	7	2	1	0	1,464
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,235	1,879	713	74	7	1	3	5,912
Servicios sociales y comunales	579	295	72	6	0	0	0	952
Total ^a	11,318	7,495	3,172	190	18	3	3	22,199
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	327	151	47	3	0	1	0	529
Minería	16	11	6	0	0	0	0	33
Manufactureras	1,145	520	206	12	0	0	0	1,883
Construcción	2,585	2,298	930	20	0	0	0	5,833
Electricidad, agua y suministro de gas	23	9	3	0	0	0	0	35
Comercio	2,694	1,093	335	11	0	2	0	4,135
Transporte y comunicaciones	757	298	106	7	0	0	0	1,168
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,931	1,402	520	52	9	1	1	4,916
Servicios sociales y comunales	502	159	44	1	0	0	0	706
Total ^a	10,980	5,941	2,197	106	9	4	1	19,238

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2017	2018	2019	2020	2021	Febrero 2022
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	30,813	32,154	33,453	33,716	34,942	34,858
Comercio	272,200	277,972	285,475	288,088	300,201	299,990
Electricidad, agua y suministro de gas	1,703	1,794	1,879	1,948	2,344	2,367
Construcción	118,740	126,325	133,276	133,612	144,186	144,738
Minería	2,335	2,372	2,426	2,448	2,581	2,577
Manufactureras	128,054	131,177	134,072	133,128	136,678	136,875
Servicios sociales y comunales	67,285	68,620	69,583	68,991	71,688	72,054
Servicios para empresas, personas y el hogar	257,503	267,459	278,662	275,564	293,613	294,677
Transporte y comunicaciones	57,377	59,851	62,967	62,919	67,437	67,920
Total	938,025	967,723	1,001,793	1,000,414	1,053,670	1,056,056
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	518	515	404	371	453	555
Comercio	4,236	4,167	3,280	3,149	3,668	4,401
Electricidad, agua y suministro de gas	31	32	20	31	46	51
Construcción	5,300	5,860	4,921	5,083	6,234	6,740
Minería	37	39	27	35	43	29
Manufactureras	1,851	1,831	1,433	1,346	1,602	2,095
Servicios sociales y comunales	703	705	517	522	638	952
Servicios para empresas, personas y el hogar	4,811	4,993	3,790	3,577	5,043	5,912
Transporte y comunicaciones	1,103	1,152	1,033	931	1,298	1,464
Total	20,608	19,293	15,425	15,045	19,025	22,199
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	397	423	432	454	513	529
Comercio	3,634	3,715	3,263	3,290	3,780	4,135
Electricidad, agua y suministro de gas	21	21	27	23	34	35
Construcción	4,850	5,361	6,759	6,475	7,328	5,833
Minería	37	35	40	38	48	33
Manufactureras	1,599	1,656	1,643	1,763	1,964	1,883
Servicios sociales y comunales	585	603	574	681	661	706
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,918	4,106	4,107	4,134	4,687	4,916
Transporte y comunicaciones	906	967	886	1,034	1,219	1,168
Total	17,964	16,888	17,731	17,892	20,234	19,238

*Las cifras de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-19	19,285	20,056	531	511	3,908	4,384	35	30	5,771	6,228	51	45	1,909	1,939	673	910	5,21	4,915	1,188	1,094
Feb-19	20,173	16,588	537	406	4,310	3,536	31	18	5,966	5,231	42	44	1,910	1,631	724	690	5,46	4,090	1,193	942
Mar-19	21,332	19,523	567	489	4,670	4,262	29	24	6,406	6,001	43	33	2,054	2,026	789	743	5,48	4,852	1,291	1,093
Abr-19	19,964	16,382	489	344	4,316	3,534	30	19	6,178	5,247	36	36	1,927	1,596	688	578	5,20	4,077	1,096	951
May-19	21,298	19,292	497	453	4,442	4,092	27	31	6,820	6,135	48	43	2,025	1,933	743	647	5,46	4,801	1,227	1,157
Jun-19	20,750	17,952	474	462	4,479	3,794	27	18	6,605	5,775	36	38	1,942	1,801	760	675	5,18	4,366	1,245	1,023
Jul-19	22,462	19,968	579	481	4,713	4,061	27	28	7,210	6,459	49	36	2,045	1,842	763	971	5,69	4,895	1,379	1,195
Ago-19	21,505	18,866	541	466	4,586	3,933	47	25	6,919	6,064	34	47	1,933	1,846	888	801	5,31	4,625	1,243	1,059
Sep-19	20,356	18,517	540	419	4,347	3,769	41	22	6,428	6,175	49	34	1,836	1,789	913	669	5,01	4,516	1,187	1,124
Oct-19	23,612	18,824	634	420	5,109	3,823	49	23	7,472	6,302	53	40	2,201	1,856	885	705	5,79	4,562	1,412	1,093
Nov-19	20,280	19,227	509	470	4,226	3,843	31	38	6,374	6,623	40	42	2,081	1,802	705	638	5,05	4,706	1,256	1,065
Dic-19	15,425	17,731	404	432	3,280	3,263	20	27	4,921	6,759	27	40	1,433	1,643	517	574	3,79	4,107	1,033	886
Ene-20	22,159	23,057	598	582	4,661	4,790	35	38	6,303	7,124	61	35	2,167	2,203	807	784	6,16	6,241	1,363	1,260
Feb-20	23,642	19,190	597	472	5,224	3,972	55	22	6,744	6,015	49	54	2,296	1,962	894	656	6,37	4,956	1,408	1,081
Mar-20	23,207	20,803	590	495	5,251	4,201	42	40	6,587	6,782	36	40	2,228	2,061	865	625	6,15	5,397	1,457	1,162
Abr-20	12,978	19,667	429	350	2,999	3,356	31	25	3,813	6,972	30	39	1,218	1,846	489	728	3,14	5,179	829	1,172
May-20	12,694	15,989	368	350	2,527	3,088	39	24	4,502	4,955	35	29	1,169	1,572	380	596	2,87	4,277	803	1,098
Jun-20	17,819	14,996	399	357	3,432	3,060	35	18	6,755	4,281	24	20	1,657	1,569	556	767	3,99	3,999	965	925
Jul-20	18,953	18,228	459	448	4,066	3,539	37	20	6,079	5,092	38	30	1,640	1,743	694	1,0	4,85	5,145	1,082	1,174
Ago-20	18,143	17,116	427	465	3,931	3,491	37	28	5,895	4,956	37	32	1,675	1,713	745	877	4,32	4,500	1,069	1,054
Sep-20	18,399	19,049	507	460	3,775	3,835	22	37	5,847	5,832	31	45	1,692	1,909	859	803	4,62	4,913	1,039	1,215
Oct-20	20,145	18,937	482	509	4,234	3,743	47	30	6,482	5,865	39	35	1,904	1,968	855	730	4,86	4,812	1,234	1,245
Nov-20	17,985	17,624	420	437	3,693	3,460	31	36	5,803	5,889	31	31	1,711	1,696	663	653	4,52	4,379	1,106	1,043
Dic-20	15,045	17,892	371	454	3,149	3,290	31	23	5,083	6,475	35	38	1,346	1,763	522	681	3,57	4,134	931	1,034
Ene-21	18,789	20,162	467	480	4,069	4,317	46	22	5,694	6,156	52	29	1,835	2,041	766	838	4,70	5,094	1,160	1,185
Feb-21	19,423	17,559	540	443	4,260	3,661	38	22	5,871	5,476	42	39	1,865	1,821	802	642	4,78	4,432	1,217	1,023
Mar-21	21,939	20,312	540	554	4,718	4,204	42	35	6,655	6,360	32	43	2,075	2,135	854	725	5,64	4,941	1,377	1,315
Abr-21	19,639	17,914	450	440	4,107	3,693	41	25	6,283	5,824	31	34	1,933	1,827	736	613	4,82	4,371	1,236	1,087
May-21	20,480	18,378	490	495	4,314	3,867	38	32	6,513	5,875	40	36	1,886	1,879	796	631	5,08	4,406	1,314	1,157
Jun-21	25,296	19,709	611	473	5,469	4,128	55	27	7,298	6,122	59	41	2,473	2,072	973	710	6,74	4,876	1,613	1,260
Jul-21	45,368	29,276	1,01	635	13,73	7,854	178	67	8,677	6,911	22	12	4,588	2,929	1,288	1,0	12,7	7,919	2,969	1,745
Ago-21	32,174	22,678	761	493	6,811	5,099	93	50	8,597	6,523	10	82	2,945	2,360	1,203	756	9,34	5,855	2,316	1,460
Sep-21	33,694	25,649	805	585	7,022	5,460	139	63	8,848	7,093	78	72	3,050	2,827	1,315	774	10,2	7,087	2,191	1,688
Oct-21	28,044	22,763	636	548	5,345	4,855	77	32	8,649	6,949	56	73	2,575	2,357	1,125	717	7,80	5,841	1,774	1,391
Nov-21	23,887	20,632	568	450	4,732	4,467	88	53	7,534	6,767	42	43	2,121	1,944	933	618	6,31	5,056	1,555	1,234
Dic-21	19,024	20,232	453	513	3,668	3,780	46	34	6,234	7,328	43	48	1,602	1,964	638	661	5,04	4,685	1,298	1,219
Ene-22	21,707	22,286	563	678	4,257	4,564	45	27	6,469	7,016	55	54	2,098	2,195	845	731	5,85	5,657	1,521	1,364
Feb-22	22,199	19,238	555	529	4,401	4,135	51	35	6,740	5,833	29	33	2,095	1,883	952	706	5,91	4,916	1,464	1,168

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-20	22,159	23,057	-898	1,943,914	1,874,959	1,115,727	1,046,772	68,955
Feb-20	23,642	19,190	4,452	1,526,510	1,403,371	784,895	661,756	123,139
Mar-20	23,207	20,803	2,404	1,430,476	1,561,069	749,936	880,529	-130,593
Abr-20	12,978	19,667	-6,689	849,461	1,404,708	498,639	1,053,886	-555,247
May-20	12,694	15,989	-3,295	770,479	1,115,005	454,328	798,854	-344,526
Jun-20	17,819	14,996	2,823	1,123,343	1,206,654	659,611	742,922	-83,311
Jul-20	18,953	18,228	725	1,300,566	1,304,473	720,059	723,966	-3,907
Ago-20	18,143	17,116	1,027	1,329,489	1,237,099	734,678	642,288	92,390
Sep-20	18,399	19,049	-650	1,360,781	1,246,931	726,271	612,421	113,850
Oct-20	20,145	18,937	1,208	1,420,172	1,219,531	774,043	573,402	200,641
Nov-20	17,985	17,624	361	1,266,884	1,118,165	714,215	565,496	148,719
Dic-20	15,045	17,892	-2,847	985,659	1,263,479	504,245	782,065	-277,820
Ene-21	18,789	20,162	-1,373	1,518,676	1,470,757	862,706	814,787	47,919
Feb-21	19,427	17,559	1,868	1,308,221	1,192,934	697,456	582,169	115,287
Mar-21	21,939	20,312	1,627	1,451,787	1,363,016	740,365	651,594	88,771
Abr-21	19,643	17,915	1,728	1,380,257	1,335,483	688,280	643,506	44,774
May-21	20,480	18,378	2,102	1,414,079	1,375,118	727,427	688,466	38,961
Jun-21	25,317	19,717	5,600	1,719,378	1,653,442	982,325	916,389	65,936
Jul-21	46,111	29,328	16,783	4,392,081	4,275,538	3,720,463	3,603,920	116,543
Ago-21	32,214	22,685	9,529	1,980,861	1,851,961	1,203,688	1,074,788	128,900
Sep-21	33,694	25,649	8,045	1,992,097	1,818,001	1,242,404	1,068,308	174,096
Oct-21	28,045	22,766	5,279	1,587,186	1,414,518	849,872	677,204	172,668
Nov-21	30,669	27,409	3,260	1,451,319	1,285,856	782,932	617,469	165,463
Dic-21	19,024	20,232	-1,208	1,074,483	1,387,385	530,729	843,631	-312,902
Ene-22	21,713	22,288	-575	1,699,444	1,557,173	917,443	775,172	142,271
Feb-22	22,199	19,238	2,961	1,472,391	1,293,524	734,835	555,968	178,867

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2010

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-20	2,518,278	2,345,216	173,062	172,746,696	166,464,005	90,429,993	84,147,302	6,282,691
Feb-20	2,541,920	2,364,406	177,514	174,273,206	167,867,376	91,214,888	84,809,058	6,405,830
Mar-20	2,565,127	2,385,209	179,918	175,703,682	169,428,445	91,964,824	85,689,587	6,275,237
Abr-20	2,578,105	2,404,876	173,229	176,553,143	170,833,153	92,463,463	86,743,473	5,719,990
May-20	2,590,799	2,420,865	169,934	177,323,622	171,948,158	92,917,791	87,542,327	5,375,464
Jun-20	2,608,618	2,435,861	172,757	178,446,965	173,154,812	93,577,402	88,285,249	5,292,153
Jul-20	2,627,571	2,454,089	173,482	179,747,531	174,459,285	94,297,461	89,009,215	5,288,246
Ago-20	2,645,714	2,471,205	174,509	181,077,020	175,696,384	95,032,139	89,651,503	5,380,636
Sep-20	2,664,113	2,490,254	173,859	182,437,801	176,943,315	95,758,410	90,263,924	5,494,486
Oct-20	2,684,258	2,509,191	175,067	183,857,973	178,162,846	96,532,453	90,837,326	5,695,127
Nov-20	2,702,243	2,526,815	175,428	185,124,857	179,281,011	97,246,668	91,402,822	5,843,846
Dic-20	2,717,288	2,544,707	172,581	186,110,516	180,544,490	97,750,913	92,184,887	5,566,026
Ene-21	2,736,077	2,564,869	171,208	187,629,192	182,015,247	98,613,619	92,999,674	5,613,945
Feb-21	2,755,507	2,582,430	173,077	188,937,413	183,208,181	99,311,075	93,581,843	5,729,232
Mar-21	2,777,446	2,602,742	174,704	190,389,200	184,571,197	100,051,440	94,233,437	5,818,003
Abr-21	2,797,089	2,620,657	176,432	191,769,457	185,906,680	100,739,720	94,876,943	5,862,777
May-21	2,817,569	2,639,035	178,534	193,183,536	187,281,798	101,467,147	95,565,409	5,901,738
Jun-21	2,842,894	2,658,753	184,141	194,902,914	188,935,240	102,449,472	96,481,798	5,967,674
Jul-21	2,889,005	2,688,081	200,924	199,294,995	193,210,778	106,169,935	100,085,718	6,084,217
Ago-21	2,921,219	2,710,766	210,453	201,275,856	195,062,739	107,373,623	101,160,506	6,213,117
Sep-21	2,954,913	2,736,415	218,498	203,267,953	196,880,740	108,616,027	102,228,814	6,387,213
Oct-21	2,982,958	2,759,181	223,777	204,855,139	198,295,258	109,465,899	102,906,018	6,559,881
Nov-21	3,013,627	2,786,590	227,037	206,306,458	199,581,114	110,248,831	103,523,487	6,725,344
Dic-21	3,032,651	2,806,822	225,829	207,380,941	200,968,499	110,779,560	104,367,118	6,412,442
Ene-22	3,054,364	2,829,110	225,254	209,080,385	202,525,672	111,697,003	105,142,290	6,554,713
Feb-22	3,076,563	2,848,348	228,215	210,552,776	203,819,196	112,431,838	105,698,258	6,733,580

Cifras Acumuladas, por año

2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	231,519	202,653	28,866	18,165,194	17,504,284	8,807,367	8,146,457	660,910
2019	246,442	222,926	23,516	18,195,273	17,853,196	8,950,756	8,608,679	342,077
2020	221,169	222,548	-1,379	15,307,734	15,955,444	8,436,647	9,084,357	-647,710
2021	315,363	262,115	53,248	21,270,425	20,424,009	13,028,647	12,182,231	846,416
2022	43,912	41,526	2,386	3,171,835	2,850,697	1,652,278	1,331,140	321,138

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo
Por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Enero -febrero de 2022**

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	11,318	7,495	3,172	190	18	3	3
1 aseg	10,980	271,043	9,855	706	18	4	0	0
2-5 aseg	5,941	9,831	376,098	10,075	39	2	2	0
6-50 aseg	2,197	718	9,441	288,034	1,747	10	2	1
51-250 aseg	106	24	57	1,477	42,673	322	4	3
251-500 aseg	9	1	5	14	202	5,891	146	3
501-1000 aseg	4	0	0	8	7	88	3,000	73
más de 1000 aseg	1	0	0	2	3	3	32	2,193
TA								
No afiliado	-	11,318	21,805	40,177	17,908	6,459	1,709	4,617
1 aseg	-10,980	0	13,170	6,710	1,713	1,479	0	0
2-5 aseg	-17,037	-12,767	668	31,395	3,317	569	1,310	0
6-50 aseg	-26,791	-7,430	-28,262	11,747	30,251	3,432	1,448	1,426
51-250 aseg	-10,674	-2,138	-5,674	-25,981	28,411	17,346	1,706	4,825
251-500 aseg	-2,916	-380	-1,871	-4,340	-10,397	16,797	10,103	3,433
501-1000 aseg	-2216	0	0	-5,039	-3,538	-5,809	15,700	13,398
más de 1000 aseg	-1569	0	0	-3,987	-3,730	-3,089	-8,419	55,069

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,233 patrones con más de mil asegurados en enero de 2022, para febrero de 2022 un patrón salen del IMSS, 40 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,193 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 10,075 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 31,395 plazas de trabajadores; mientras que a los 9,855 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia el crecimiento de 13,170 puestos de trabajo; a los 376,098 patrones que permanecieron en su rango se les asocia un crecimiento de 668 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un crecimiento de 4,485 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un crecimiento, entre enero y febrero de 2022, de 178,867 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.